

Informe de Recaudación

I Trimestre 2005





REPÚBLICA ARGENTINA

Administración Federal de Ingresos Pùblicos

Administrador Federal de Ingresos Pùblicos
Dr. Alberto R. Abad



Publicación elaborada por la Dirección de Estudios AFIP
Mayo 2005
Año II, N° 4

Dirección de Estudios
Director Lic. José A. Salim

Departamento Estadística
Lic. Analía L. Vassallo

Departamento Estudios Económicos
CP. Walter D. D'Angela

Director responsable de la edición
Lic. José A. Salim

Propietario de la publicación
Administración Federal de Ingresos Pùblicos

Por comentarios o consultas dirigirse a: dietds@afip.gov.ar

El contenido de este informe puede descargarse de la página de Internet de esta Administración:
www.afip.gov.ar

Administración Federal de Ingresos Pùblicos

Hipólito Yrigoyen 370 (1086) Ciudad de Buenos Aires
Repùblica Argentina
www.afip.gov.ar

ISSN 1668-6136

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

No está autorizada su venta. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

El presente informe ha sido elaborado con el objeto de brindar información acerca de la evolución de la recaudación impositiva, de los recursos de la seguridad social y aduaneros en el primer trimestre de 2005.

Esta edición incluye cinco capítulos y un anexo estadístico. El capítulo 1 contiene un comentario general sobre la recaudación del primer trimestre de 2005. En los capítulos 2 a 4, se desarrolla un análisis desagregando los conceptos que componen la recaudación. Se incluyen además tres apartados. En el primero se analiza la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por actividad económica, en el segundo se presenta un análisis de la recategorización en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes de enero de 2005, mientras que en el tercero se expone un detalle de los salarios y de los puestos de trabajo por sector y actividad económica. En el capítulo 5 se presenta la recaudación por jurisdicción política y la distribución regional del empleo registrado. El anexo estadístico contiene los principales datos utilizados con un mayor nivel de detalle que el presentado en los capítulos.

Para el análisis se utilizó información de la recaudación ingresada en el trimestre por los contribuyentes de todo el país, datos contenidos en las declaraciones juradas presentadas, indicadores de actividad económica e información suministrada por otros organismos.

Índice

1.La recaudación en el primer trimestre de 2005	9
2.Recaudación de impuestos	10
2.1.Impuesto al Valor Agregado	12
Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica	14
2.2.Impuesto a las Ganancias	16
2.3. Monotributo. Recursos impositivos	18
2.4.Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	19
2.5.Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente.	21
2.6.Impuesto sobre los Bienes Personales	22
2.7.Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	23
2.8.Impuestos sobre los Combustibles	24
Apartado 2. Recategorización de contribuyentes del Régimen Simplificado para pequeños Contribuyentes (Monotributo)	25
3.Recursos de la seguridad social	27
3.1.Recaudación	27
3.2.Distribución de fondos	28
3.3.Mercado laboral formal	29
Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica	32
4.Recursos aduaneros	35
4.1.Derechos de Importación	36
4.2.Derechos de Exportación	37
5.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros y puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	38
5.1.Recaudación por jurisdicción política	38
5.2.Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	41
Anexo Estadístico	43
1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros	47
2.Recaudación por jurisdicción política	70
3.Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes	76
Notas metodológicas	87
Símbolos y convenciones utilizados	88

1. La recaudación en el primer trimestre de 2005

**Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2005 y 2004**
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	28.327	22.568	5.759	25,5
Impuestos 1/	18.224	14.352	3.872	27,0
Seguridad social	6.635	5.433	1.202	22,1
Recursos aduaneros	3.482	2.779	703	25,3
Facilidades de pago sin asignar 2/	-14	4	-17	///
Recursos Tributarios	25.410	20.122	5.288	26,3

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos
2/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01, 338/02 y Ley 25.865 pendientes de distribución

La recaudación correspondiente al primer trimestre del año aumentó 25,5% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando \$ 28.327 millones. Los Recursos Tributarios¹ que recauda la AFIP, es decir aquellos destinados al sector público, crecieron 26,3%.

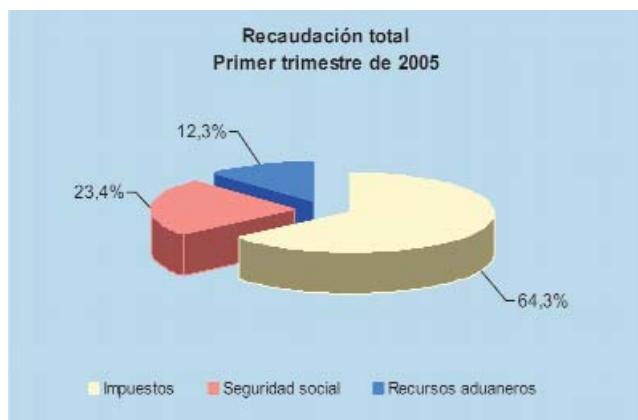
La recaudación de impuestos se incrementó 27,0%, la de los recursos de la seguridad social 22,1%, en tanto que la de los recursos aduaneros aumentó 25,3%.

El crecimiento de la recaudación de impuestos obedece al desempeño del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto sobre Débitos y Créditos en Cuenta Corriente que explican el 92,4% del incremento total, siendo sus principales causas el aumento de la actividad económica y la mejora en el cumplimiento tributario. Incidió además la prórroga del vencimiento del mes de diciembre 2004 de los anticipos y retenciones sobre sueldo del Impuesto a las Ganancias.

El incremento del empleo registrado y de la remuneración imponible, principalmente por el aumento del salario mínimo vital y móvil y la elevación del límite máximo de la remuneración sujeta a contribuciones a cargo de los empleadores, determinaron la variación positiva de la recaudación de los recursos de la seguridad social.



¹ Es la recaudación total de la AFIP, a la que se deducen los aportes con destino al Régimen de Capitalización (AFJP), Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, (ART), Obras Sociales, otras recaudaciones aduaneras e Impuesto a los Sellos.



En lo referente a los recursos aduaneros, el crecimiento de las importaciones y exportaciones y del tipo de cambio nominal, determinaron la variación interanual positiva. Incidió además el incremento de las alícuotas de los derechos de exportación de hidrocarburos.

2. Recaudación de impuestos

**Impuestos. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2005 y 2004**
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total 1/	18.224	14.352	3.872	27,0
IVA Neto de devoluciones	8.252	6.945	1.306	18,8
Ganancias	5.317	3.379	1.938	57,3
Cuentas Corrientes	2.060	1.729	332	19,2
Combustibles Líquidos y GNC	1.252	1.090	162	14,9
Bienes Personales	159	164	-5	-3,2
Ganancia Mínima Presunta	291	360	-70	-19,3
Resto	893	685	208	30,4

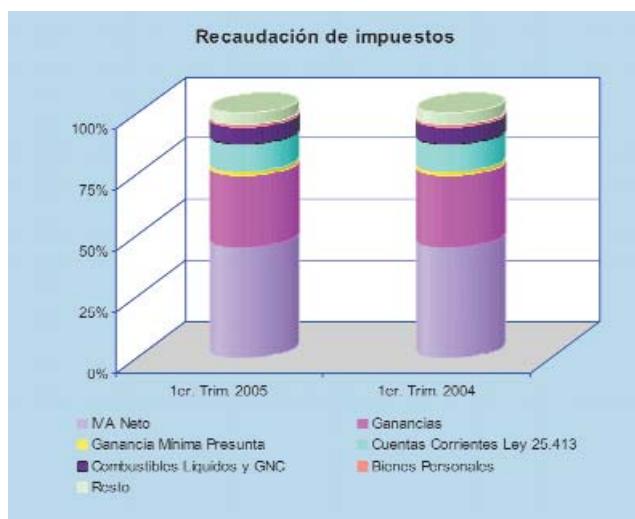
1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

La recaudación de impuestos correspondiente al primer trimestre del año, aumentó interanualmente 27,0%, alcanzando \$ 18.224 millones. Los ingresos por impuestos representan el 64,3% de la recaudación total.

El crecimiento de la recaudación se explica fundamentalmente por los desempeños del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente y del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC.

El incremento de anticipos de personas físicas y sociedades, debido al crecimiento del impuesto determinado y a los ingresos diferidos en diciembre de 2004², explican la variación de 57,3% en el Impuesto a las Ganancias. El IVA neto de devoluciones creció 18,8% debido principalmente al

² El vencimiento correspondiente a diciembre de 2004 de los anticipos y retenciones sobre las rentas del trabajo en relación de dependencia fue prorrogado al presente año.



incremento del consumo. El Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente creció 19,2%, producto del aumento de las transacciones gravadas y de dos días hábiles más de recaudación en el primer trimestre de 2005.

Los impuestos a la Ganancia Mínima Presunta y sobre los Bienes Personales cayeron 19,3% y 3,2%, respectivamente. La variación negativa en el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta obedece al mayor cómputo como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto sobre Débitos y Créditos en Cuenta Corriente. Respecto al Impuesto sobre los Bienes Personales, su disminución está relacionada a los menores ingresos residuales³ en concepto de saldo de declaración jurada y del gravamen correspondiente a las acciones y participaciones en el capital de las sociedades.

³ En el período no se produjeron vencimientos de saldos de declaración jurada ni del gravamen correspondiente a acciones y participaciones en el capital societario.

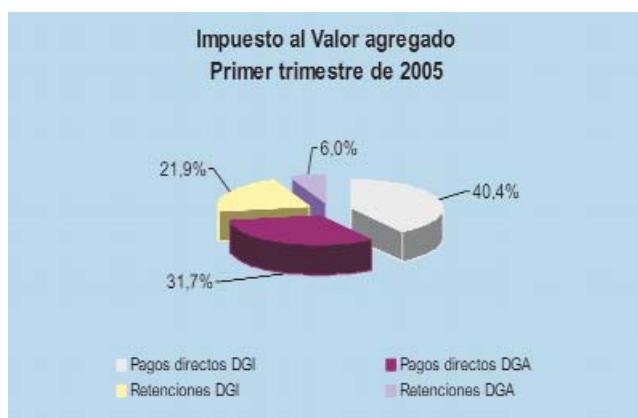
2.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2005 y 2004

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
IVA Neto	8.252	6.945	1.306	18,8
-Devoluciones	606	600	6	1,0
IVA Bruto	8.858	7.545	1.313	17,4
Pagos directos DGI	3.581	3.182	399	12,5
Pagos directos DGA	2.804	2.117	687	32,4
Retenciones DGI	1.937	1.787	150	8,4
Retenciones DGA	536	459	76	16,6



1/ Recaudación neta de devoluciones.

El IVA neto de devoluciones, aumentó 18,8% y representó el 29,1% de la recaudación total del trimestre. La recaudación del IVA bruto, es decir sin descontar devoluciones, creció interanualmente 17,4%.

Los pagos directos y retenciones DGI se incrementaron 12,5% y 8,4%, respectivamente, totalizando el 62,3% de la recaudación del impuesto. Los pagos directos y retenciones DGA aumentaron 32,4% y 16,6%, respectivamente.

El monto de devoluciones efectuadas en ambos trimestres no presentó variaciones significativas, sin embargo se efectuaron mayores compensaciones de retenciones originadas en solicitudes de reintegros en lugar de solicitar su cobro en efectivo.

El incremento de la recaudación responde al aumento del consumo y la mejora en el cumplimiento tributario.

En la comparación interanual incidió negativamente el aumento de los pagos a cuenta en el IVA que alcanzaron en este trimestre \$ 328,8 millones y fueron 14,9% superiores a los registrados en igual período del año anterior. Este incremento se debe al importante aumento de los créditos fiscales originados en la diferencia entre las Contribuciones Patronales abonadas y aquellas correspondientes a

**Pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado
Primer trimestre de 2005 y 2004**
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	329	286	43	14,9
Combustibles	106	88	18	20,9
Crédito Fiscal - Contribuciones Dto. 814/01	203	161	42	26,0
Otros	19	37	-18	-47,9
Impuesto sobre débitos y créditos en cuenta corriente	1	1	(:)	-2,9

las reducciones zonales (Dto. 814/2001)⁴ y de los pagos a cuenta provenientes del Impuesto a los Combustibles que se incrementaron 20,9%. En sentido contrario, atenuó dichos incrementos la caída del cómputo de contribuciones como crédito fiscal de determinadas actividades que gozan del beneficio.

En lo referente a la recaudación proveniente de planes de facilidades de pagos y Régimen de Asistencia Financiera, se acreditaron en el trimestre \$ 280,3 millones, en tanto que en el mismo período del año anterior, la acreditación había alcanzado \$ 219,2 millones.

⁴ El aumento de las contribuciones abonadas, producto de la suba del salario imponible promedio y el incremento del tope de la remuneración imponible para las mismas, influyeron en el crecimiento de los créditos fiscales por contribuciones computadas en el trimestre.

Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica

La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto. La recaudación se clasifica según la actividad principal declarada por el contribuyente incluyendo en ésta a los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica

Primer trimestre de 2005 y 2004

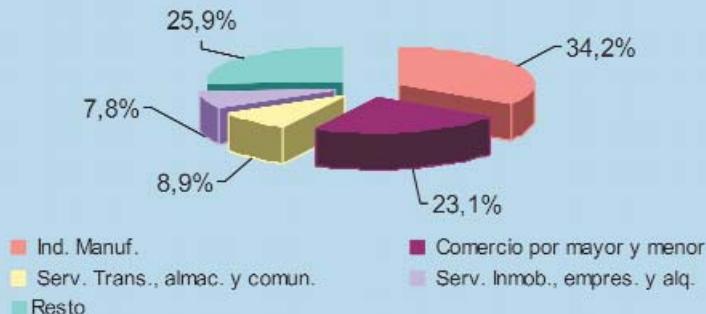
En millones de pesos

Actividad Económica	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	8.858	7.545	1.313	17,4
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, Pesca y servicios conexos	314	305	9	3,0
C Explotación de minas y canteras	479	429	50	11,7
D Industria manufacturera	3.033	2.560	473	18,5
E Electricidad, gas y agua	300	286	14	5,0
F Construcción	283	196	87	44,3
G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas efectos personales y anseres domésticos	2.049	1.681	368	21,9
H Servicios de hotelería y restaurantes	98	70	28	39,8
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	791	742	49	6,6
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	577	533	44	8,3
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	689	531	158	29,7
Otras actividades	245	213	32	14,8

Cabe destacar que la recaudación de IVA Bruto por actividad económica no presenta la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

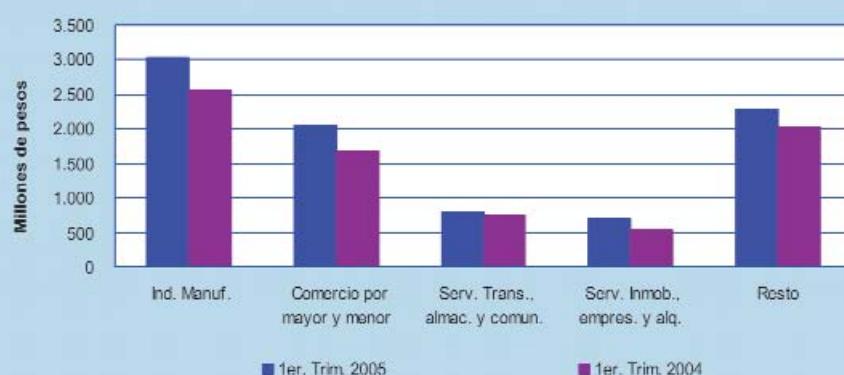
La estructura de la recaudación estimada por actividad económica no presentó variaciones significativas respecto al mismo trimestre del año anterior. Industria manufacturera representó el 34,2% del ingreso, Comercio al por mayor y menor 23,1%, Servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones 8,9% y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler 7,8%.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica 1er. Trim 2005



Todas las actividades económicas presentaron variaciones interanuales positivas en el impuesto ingresado, destacándose con los mayores incrementos en términos absolutos Industria manufacturera y Comercio al por mayor y menor, que explican el 64,1% del aumento. En términos relativos, Construcción fue la actividad que alcanzó la mayor variación interanual (44,3%), seguida por Servicios de hotelería y restaurantes (39,8%) y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (29,7%).

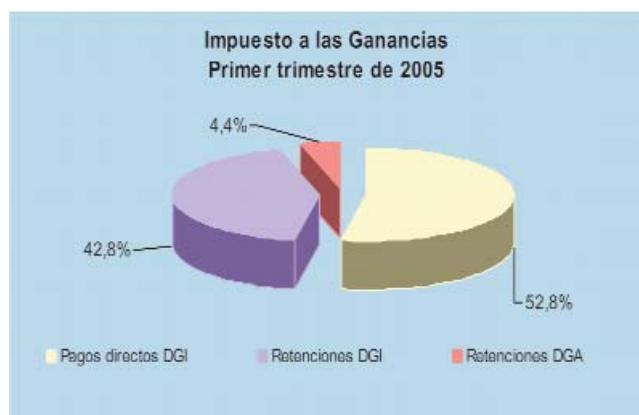
IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica 1er. Trim 2005 - 1er. Trim. 2004



2.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2005 y 2004
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	5.317	3.379	1.938	57,3
Pagos directos	2.807	1.343	1.464	108,9
Sociedades	2.372	1.077	1.295	120,2
Personas Físicas	435	266	169	63,5
Retenciones	2.510	2.036	474	23,3
DGI	2.274	1.868	406	21,7
DGA	236	168	68	40,5



La recaudación del Impuesto a las Ganancias correspondiente al primer trimestre del año 2005 aumentó 57,3% respecto a igual período de 2004, representando el 18,8% de la recaudación total.

Los pagos directos y retenciones DGI aumentaron 108,9% y 21,7% respectivamente. Ambos conceptos totalizaron el 95,6% de la recaudación del impuesto. En tanto la recaudación correspondiente a retenciones DGA creció 40,5%.

El incremento de la recaudación de pagos directos obedece al aumento de los anticipos ingresados, debido al incremento del impuesto determinado y al diferimiento para este año de los anticipos que hubieran vencido en el mes de diciembre de 2004.

La mayor recaudación proveniente de retenciones se origina en el incremento de la actividad económica. Por su parte, las retenciones correspondientes a las rentas del trabajo en relación de dependencia (cuarta categoría), crecieron debido al aumento de la remuneración y al diferimiento de las retenciones no efectuadas sobre los sueldos percibidos en el mes de diciembre de 2004⁵.

Otro factor que influyó positivamente en el desempeño del impuesto fue el incremento de la distribución de ingresos provenientes de facilidades de pago y Régimen de Asistencia Financiera. En este trimestre se acreditaron \$ 201,2 millones, mientras que en el primer trimestre del año anterior la acreditación alcanzó \$ 147,1 millones.

⁵ El importe correspondiente a las retenciones de ganancias que se determinaron durante el mes de diciembre de 2004, en relación con las rentas del trabajo personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y otras, deberán ingresarse en cinco cuotas iguales durante los meses de enero a mayo de 2005, inclusive.

Influyeron negativamente el aumento de cancelaciones mediante medios de pago no bancarios y el cómputo como pago a cuenta de parte de lo pagado en el Impuesto sobre los Débitos y Créditos en cuenta corriente con vigencia para los conceptos con vencimiento a partir de mayo de 2004. El cómputo del pago a cuenta alcanzó este trimestre \$ 66,1 millones.

**Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2005 y 2004**
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	2.372	1.077	1.295	120,2
Declaraciones juradas	233	140	93	65,9
Anticipos	1.922	767	1.155	150,6
Resto 1/	218	170	47	27,7

1/ Corresponde a acreditaciones por RAF, facilidades de pago y otros

**Impuesto a las Ganancias
Sociedades**

La recaudación correspondiente a las sociedades aumentó 120,2%. Los ingresos por declaraciones juradas crecieron 65,9%, mientras que los anticipos presentaron una variación positiva de 150,6%.

**Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica
Primer trimestre de 2005 y 2004 1/
En millones de pesos**

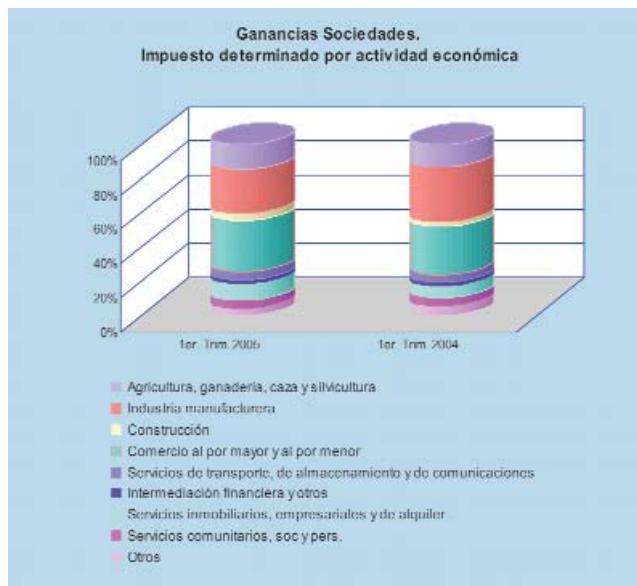
Actividad Económica	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	741	695	46	6,6
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Pesca y servicios conexos	108	96	12	12,1
C Explotación de minas y canteras	9	20	-12	-56,9
D Industria manufacturera	193	219	-25	-11,6
F Construcción	27	19	8	41,3
G y H Comercio al por mayor y al por menor. Servicios de hotelería y restaurantes	228	200	28	14,0
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	37	30	7	22,1
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	17	15	2	15,1
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	69	51	18	34,8
N Servicios sociales y de salud	12	7	5	66,6
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	39	31	8	26,9
Otras actividades	1	6	-4	-76,4

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio agosto, setiembre y octubre

El incremento en la recaudación de las empresas se debe principalmente a los aumentos de los anticipos, producto de dos causas: el incremento del impuesto determinado y el diferimiento para este año de los vencimientos del mes de diciembre último.

En este trimestre se produjeron además los vencimientos de declaración jurada e ingreso del saldo resultante de las sociedades con cierre de ejercicio entre agosto y octubre de 2004. El impuesto determinado creció en promedio 6,6% para los cierres operados en el trimestre, como consecuencia de mayores resultados operativos.

En lo referente al impuesto determinado por actividad económica, Comercio al por mayor y menor y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, presentaron los mayores incrementos en términos absolutos.



Ganancias Personas Físicas. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2005 y 2004 En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	435	266	169	63,5
Declaraciones juradas	30	32	-2	-6,6
Anticipos	366	194	172	88,3
Resto 1/	39	39	(:)	-1,0

1/ Corresponde a acreditaciones por RAF, facilidades de pago y otros

Cabe destacar que se registró un incremento de 7,0% en la cantidad de declaraciones juradas ingresadas en el trimestre, mientras que el número de presentaciones que determinaron impuesto aumentó 10,6% respecto de igual trimestre de 2004.

Impuesto a las Ganancias Personas Físicas

La recaudación correspondiente a las Personas Físicas aumentó 63,5% debido a los mayores ingresos por anticipos. Este incremento obedece al aumento del impuesto determinado y al diferimiento del cuarto anticipo de diciembre de 2004 para el mes de marzo de 2005.

Los ingresos por declaraciones juradas cayeron 6,6%. La recaudación por este concepto corresponde a pagos fuera de término ya que en este período no se produjeron vencimientos de declaración jurada.

2.3. Monotributo. Recursos impositivos

La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 124,9%, respecto de igual trimestre de 2004 y representó el 0,6% de la recaudación total.



El incremento en la recaudación está relacionado principalmente con el empadronamiento general de julio de 2004 y las modificaciones introducidas por la Ley 25.865, que mejoraron el cumplimiento de los responsables. Por otra parte incidió la acreditación proveniente del régimen especial de regularización para monotributistas -SICAM - que alcanzó en este trimestre \$ 12,6 millones en tanto que en el año anterior no hubo distribución por este concepto.

2.4. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
Primer trimestre de 2005 y 2004
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	291	360	-70	-19,3
Declaraciones juradas	24	17	7	43,7
Anticipos	255	325	-70	-21,4
Otros	11	18	-7	-39,7

La recaudación del impuesto disminuyó 19,3% en el primer trimestre de 2005, representando el 1,0% de la recaudación total.

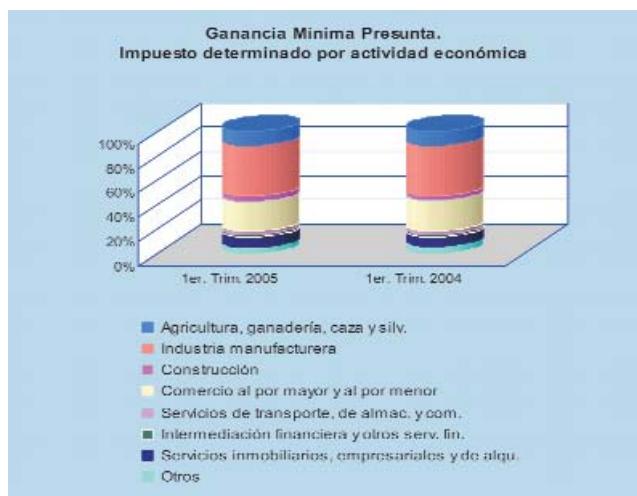
Los ingresos por declaraciones juradas aumentaron 43,7% y los ingresos por anticipos disminuyeron 21,4%.

En este trimestre operaron los vencimientos de declaraciones juradas e ingreso del saldo resultante de sociedades con cierres de ejercicio en los meses de agosto a octubre de 2004⁶ y anticipos para todos los cierres. Asimismo, debieron ingresar el quinto anticipo las personas físicas y sucesiones individuales titulares de inmuebles rurales.

La caída de la recaudación del impuesto se explica fundamentalmente por la disminución en los ingresos de anticipos, a causa del incremento en la



⁶ El impuesto determinado de las sociedades con cierre de ejercicio agosto a octubre representó en el 2003 6,3% del impuesto determinado total.



Ganancia Mínima Presunta.
Impuesto determinado por actividad económica
Primer trimestre de 2005 y 2004 1/
En millones de pesos

Actividad Económica	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	260	233	26	11,2
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Pesca y servicios conexos	30	28	2	6,0
C Explotación de minas y canteras	2	1	(:)	26,9
D Industria manufacturera	109	96	13	13,1
F Construcción	11	9	2	21,9
G Comercio al por mayor y al por menor	64	59	6	9,5
H Servicios de hotelería y restaurantes	2	2	(:)	2,4
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	8	7	(:)	3,9
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	5	5	(:)	2,2
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	21	18	3	15,9
N Servicios sociales y de salud	3	3	(:)	12,1
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	5	5	(:)	7,7
Otras actividades	(:)	(:)	(:)	-39,5

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio agosto, setiembre y octubre

deducción del Impuesto a las Ganancias en las declaraciones juradas, que redujo la base de cálculo de los mismos.

Incidió además en forma negativa el cómputo de parte de lo pagado en concepto del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente⁷.

El incremento en la recaudación por declaraciones juradas responde exclusivamente al aumento de las acreditaciones de ingresos provenientes de planes de Facilidades de Pago producidas en este trimestre, ya que los pagos de las sociedades por este concepto cayeron 32,5%, debido a la mayor imputación del impuesto determinado como pago a cuenta.

El impuesto determinado de las sociedades con vencimiento en el trimestre creció 11,2% destacándose Industria Manufacturera y Comercio al por mayor y menor con los mayores incrementos en términos absolutos.

⁷ El cómputo del Impuesto sobre los débitos y créditos como pago a cuenta alcanzó en el trimestre \$ 81,2 millones, en tanto el año anterior prácticamente no hubo cómputo por este concepto.

2.5. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente Ley 25.413

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente
Primer trimestre de 2005 y 2004
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Importe	2.060	1.729	332	19,2
Días hábiles	62	64	-2	-3,1
Promedio diario	33,2	27,0	6	23,0

La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó en el primer trimestre del año 19,2% respecto a igual período de 2004, representando el 7,3% de la recaudación total.

La variación se explica por el incremento de las transacciones bancarias gravadas, producto del mayor nivel de actividad, atenuado por dos días hábiles menos de recaudación en el primer trimestre de 2005.



El establecimiento a partir de octubre de 2004 de la exención a las transacciones financieras efectuadas en cuenta corriente destinadas a la constitución de plazos fijos y sus renovaciones, realizadas en la misma entidad bancaria, y los créditos provenientes de la acreditación de los mismos, no afectó significativamente la evolución interanual del impuesto.

Cabe destacar que a partir de mayo de 2004, parte de lo abonado por este impuesto puede ser computado como pago a cuenta de los Impuestos a las Ganancias, a la Ganancia Mínima Presunta y de la Contribución Especial sobre el Capital de las Cooperativas⁸. La suma computada en el trimestre alcanzó \$ 149,3 millones.

⁸ El porcentaje de cómputo permitido es del 34% del impuesto en el caso de las cuentas bancarias alcanzadas por la tasa general de 0,6%, mientras que para aquellas sujetas a la tasa del 0,12%, el cómputo permitido es del 17%.

2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales

Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2005 y 2004

En millones de pesos

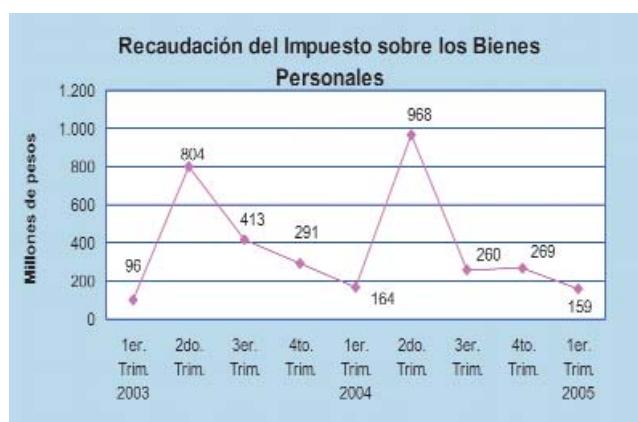
Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	159	164	-5	-3,2
Bienes personales	141	146	-5	-3,3
Declaraciones juradas	11	12	-2	-12,4
Anticipos	124	118	5	4,5
Resto	7	16	-9	-55,2
Acciones y participaciones societarias	17	18	0	-2,0

La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales presentó una disminución de 3,2% en el primer trimestre de 2005, conformando el 0,6% del total recaudado.

Los menores ingresos por saldo de declaración jurada y por acciones y participaciones societarias fueron las causales de la caída de la recaudación.

Cabe destacar que estos ingresos son residuales ya que en el trimestre operó solamente el vencimiento del quinto anticipo, imputable al período fiscal 2004 para personas físicas y sucesiones individuales.

La recaudación de anticipos, aumentó 4,5% en el período analizado, incidida por el incremento del impuesto determinado del período fiscal 2003, base de cálculo de los mismos.



2.7. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Primer trimestre de 2005 y 2004

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total Internos	863	721	143	19,8
Tabacos (cigarrillos)	651	562	90	16,0
Seguros	2	2	(:)	9,5
Resto	210	157	52	33,3
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	96	85	11	13,6

Los ingresos correspondientes al Total de Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos registraron en el primer trimestre del año incrementos interanuales de 19,8% y 13,6%, respectivamente, representando ambos conceptos el 3,4% del total recaudado.



Resto de Impuestos Internos

Primer trimestre de 2005 y 2004

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Resto	210	157	52	33,3
Tabacos (cigarros, cigarritos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	2	2	(:)	25,5
Bebidas alcohólicas	12	12	(:)	1,2
Cervezas	44	27	17	62,7
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	58	48	10	20,5
Objetos suntuarios	1	1	(:)	-0,6
Otros bienes y servicios	26	18	8	46,6
Telefonía celular	19	24	-5	-20,1
Champagnes	6	2	9	245,5
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	(:)	(:)	(:)	-12,5
Facilidades de Pago	1	1	(:)	44,2
Varios 1/ Internos DGA	(:)	(:)	(:)	75,8
Internos DGA	38	22	16	74,9

1/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes

Las variaciones en la recaudación de Tabacos (16,0%) y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos (13,6%) responden a los aumentos de precios operados en abril y diciembre del año anterior, atenuada en menor medida por la disminución de la cantidad de paquetes vendidos.

El Impuesto Interno sobre Seguros no presentó variaciones interanuales significativas en términos absolutos. La recaudación del Resto de Internos creció 33,3% como consecuencia del aumento en el consumo y las importaciones.

En lo referente a la cancelación mediante compensaciones, cabe destacar que la importante disminución en el uso de este medio de pago en Internos Cervezas no alcanzó a compensar su incremento en Telefonía Celular. Este hecho explica las variaciones interanuales en la recaudación de ambos conceptos.

2.8. Impuestos sobre los Combustibles

Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y G.N.C Primer trimestre de 2005 y 2004

En millones de pesos

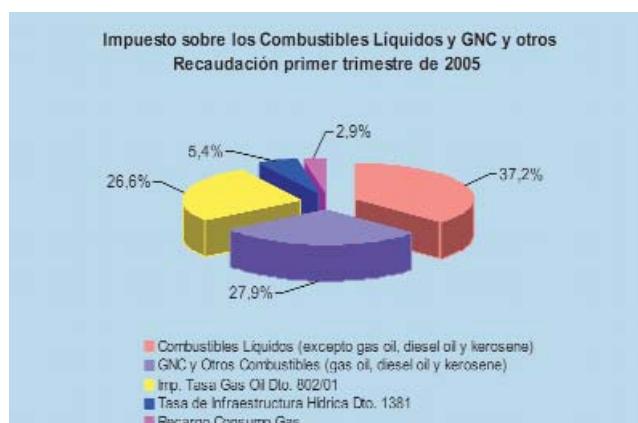
Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	1.252	1.090	162	14,9
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	466	432	34	7,9
GNC y Otros Combustibles (gas oil, GNC y diesel oil y kerosene)	349	291	58	20,0
Imp. Tasa Gas Oil Dto. 802/01	333	263	70	26,7
Tasa de Infraestructura Hídrica	68	70	-2	-3,4
Decreto n° 1381	37	34	2	6,5
Recargo Consumo Gas				

La recaudación del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el GNC aumentó 14,9%, respecto de igual trimestre de 2004 y representó el 4,4% de la recaudación total.

La recaudación de Combustibles Líquidos (naftas) y los ingresos correspondientes a GNC y Otros Combustibles aumentaron 7,9% y 20,0%, respectivamente. La Tasa sobre el Gas Oil creció un 26,7% y la Tasa de Infraestructura Hídrica presentó una variación interanual negativa de 3,4%. Por su parte, el Recargo Consumo Gas aumentó 6,5%.



El incremento de la recaudación del total de los combustibles, se debe principalmente a los mayores ingresos de los impuestos que gravan al gasoil - Otros Combustibles y Tasa Gas Oil- como consecuencia del aumento del precio y las cantidades vendidas en el mercado interno. Los impuestos relacionados con este combustible explican el 79,0% del incremento de la recaudación.



El aumento de los ingresos de Combustibles Líquidos (naftas) se debe al desplazamiento del consumo hacia las naftas más caras.

Las mayores transferencias no alcanzaron a compensar el efecto negativo sobre la recaudación del incremento registrado en los pagos no bancarios⁹.

⁹ Las transferencias corresponden a acreditaciones por compensaciones realizadas en períodos anteriores con saldos a favor del IVA y Ganancias. Las transferencias acreditadas en el trimestre alcanzaron \$ 64,3 millones que representó un incremento de 18,1%, en tanto que los pagos no bancarios fueron de \$ 138,2 millones, 33,1% más que el año anterior.

Apartado 2. Recategorización de contribuyentes del Régimen Simplificado para pequeños Contribuyentes (Monotributo)

En el mes de enero de 2005, se produjo la recategorización de los responsables inscriptos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. La normativa vigente establece la recategorización al finalizar cada cuatrimestre calendario y sólo es procedente cuando el responsable haya desarrollado sus actividades durante un cuatrimestre calendario completo como mínimo.

El procedimiento está previsto para aquellos responsables que modifiquen su categoría, quedando encuadrados luego de efectuar el trámite correspondiente en la nueva categoría a partir del segundo mes inmediato siguiente del último mes del cuatrimestre respectivo. La categoría de revista de los responsables, está definida según parámetros de ingresos brutos, energía eléctrica consumida y superficie utilizada. Para fijar la categoría de recategorización en función a los parámetros, los responsables deben sumar los ingresos brutos acumulados y la energía eléctrica consumida en los 12 meses inmediatos anteriores y la superficie afectada a la actividad.

En enero de 2005, se produjeron 58.061 recategorizaciones. El 91% corresponden a modificación de categoría y el 8% a modificaciones en la condición de autónomos. El 1% restante correspondió a otros trámites, como modificación de datos o correcciones de datos erróneos.

Del total de responsables que efectuaron el trámite para modificar su categoría, el 80,2% se encuadró en una superior a la que revestía hasta diciembre de 2004 y el 19,4% adhirió a una categoría menor. Sólo el 0,3% modificó su categoría de revista a Contribuyente Eventual.

Respecto a la modificación en la condición de autónomos, el importante número de responsables que ejercieron dicha opción obedece a la creación de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los profesionales monotributistas obligados a aportar a dicha Caja, modificaron su condición revistiendo a partir de enero la categoría de monotributistas sólo para el componente impositivo.

Recategorización Monotributistas
Enero de 2005 (información al 10/01/2005)

Concepto	Recategori-zaciones	Estructura %	
Total 1/	58.061	100%	
Cambios de categoría	52.612	91%	100,0%
Cambios a categoría superior	42.219		80,2%
Cambios a categoría inferior	10.223		19,4%
Cambios a Eventuales	170		0,3%
Modificaciones en la condición de autónomo	4.899	8%	
Otros 2/	550	1%	

1/ Corresponde a sumatoria de modificaciones efectuadas, no a casos CUIT

2/ Corresponde a modificaciones de datos sin cambio de categoría - por ej. modificación de cantidad de socios- e incluye además 400 recategorizaciones de monotributistas con categoría anterior a enero 2005 errónea en padrón

3. Recursos de la seguridad social

3.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social
Primer trimestre de 2005 y 2004
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Seguridad Social	6.635	5.433	1.202	22,1
Contribuciones empleadores 1/	2.909	2.354	555	23,6
Aportes empleados	1.829	1.530	299	19,6
Autónomos	199	166	33	19,7
Monotributo - Seg. social	141	90	51	57,4
Obras Sociales	1.182	988	194	19,7
Riesgos del Trabajo	375	306	69	22,4
Sistema de Capitalización (-)	1.173	959	214	22,3
Rezagos y transitorios (-)	31	56	-25	-44,7
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	3.857	3.109	747	24,0

1/ Incluye Agentes de retención, Aportes y Contribuciones AFA e importes residuales de Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91

2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye Aportes con destino al Régimen de Capitalización (AFJP), recaudación de Obras sociales, Riesgos del Trabajo, rezagos aún no distribuidos, RENATRE y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales

La recaudación de los recursos de la seguridad social aumentó 22,1% en el primer trimestre de 2005, representando el 23,4% de la recaudación total.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 23,6%. Los Aportes empleados crecieron 19,6% mientras que los ingresos de Autónomos y Monotributo de Seguridad Social aumentaron 19,7% y 57,4%, respectivamente. La recaudación con destino a Obras Sociales se incrementó 19,7%, en tanto que Riesgos del Trabajo lo hizo en 22,4%.

El aumento de los cotizantes¹⁰ (13,2%), el de la remuneración imponible promedio (7,9%) y el incremento de la base imponible para contribuciones devengadas a partir del 1° de octubre de 2004¹¹, determinaron el crecimiento de la recaudación de Aportes y Contribuciones. Incidió asimismo la distribución de fondos de moratorias de períodos anteriores.

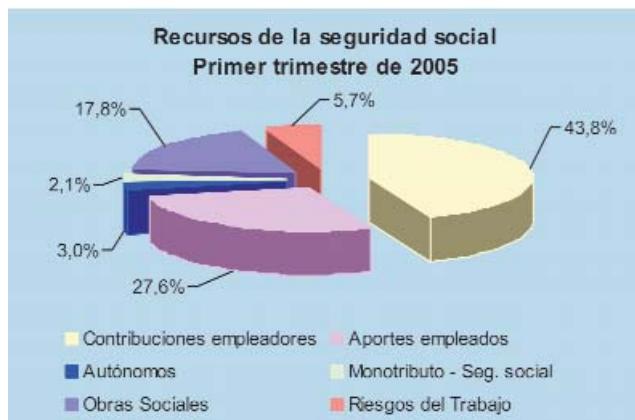
El incremento de la remuneración imponible promedio se debe en parte al aumento del salario mínimo vital y móvil para empleados con remuneraciones inferiores a \$ 450 devengados a partir del 1°



¹⁰ Cotizante: Trabajador por el que se registra un pago de una posición mensual excluyendo los casos en que se refiere únicamente a pagos por moratoria. Corresponde a mes de proceso.

¹¹ El Decreto 491/04 establece aumentos graduales de la base imponible de Contribuciones desde junio/04 hasta octubre/05, mes en el que se eliminará la base imponible máxima.

de septiembre de 2004, así como a aumentos otorgados por las empresas a su personal. En menor medida incidió la incorporación paulatina de \$ 224 a partir de julio de 2003 hasta febrero de 2004 para trabajadores dependientes del sector privado.



La recaudación del Monotributo fue favorecida por las modificaciones introducidas en el régimen a partir de julio del año 2004, que incluyó el empadronamiento general y el aumento en las cotizaciones previsionales del componente con destino al Sistema Nacional de Salud. Por otro lado, la eliminación del régimen especial para empleadores monotributistas incrementó la recaudación de Aportes y Contribuciones.

3.2. Distribución de fondos

**Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo
Primer trimestre de 2005 y 2004**
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	6.686	5.411	1.274	23,6
ANSeS 1/	2.882	2.301	582	25,3
FSR	235	169	66	38,8
AFJP	1.179	948	231	24,3
Obras Sociales	1.249	1.053	196	18,6
ART 2/	376	303	73	24,0
INSSJP	751	631	120	19,1
RENATRE	13	6	7	118,5
Otros Organismos	(:)	(:)	(:)	--

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo

2/ No incluye afiliados extra SUSS

El total distribuido¹² creció 23,6%. Las transferencias al ANSeS aumentaron 25,3%, a las AFJP 24,3% y a las Obras Sociales 18,6%.

El mayor incremento en las transferencias al ANSeS es consecuencia, principalmente, de las modificaciones en el tope máximo imponible de las contribuciones.

¹² El total distribuido no coincide en forma exacta con el total recaudado en el período, debido a que incluye transferencias de fondos acumulados de períodos anteriores y excluye pagos a los que no se les asignó destinos.

Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo
Primer trimestre de 2005 y 2004
Estructura porcentual

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004
Total	100,0	100,0
ANSes 1/	43,1	42,5
FSR	3,5	3,1
AFJP	17,6	17,5
Obras Sociales	18,7	19,5
ART 2/	5,6	5,6
INSSJP	11,2	11,7
RENATRE	0,2	0,1
Otros Organismos	(:)	(:)

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo

2/ No incluye afiliados extra SUSS

Del total de fondos distribuidos en el primer trimestre del año, el 43,1% corresponde a la ANSeS, 18,7% a las Obras Sociales, 17,6% a las AFJP, 11,2% al INSSJP y 5,6% a las ART. Los organismos restantes recibieron el 3,7%.

3.3. Mercado laboral formal

Aportantes y cotizantes

Cantidad de cotizantes según sistema

Primer trimestre 2005 y 2004

En cípitas

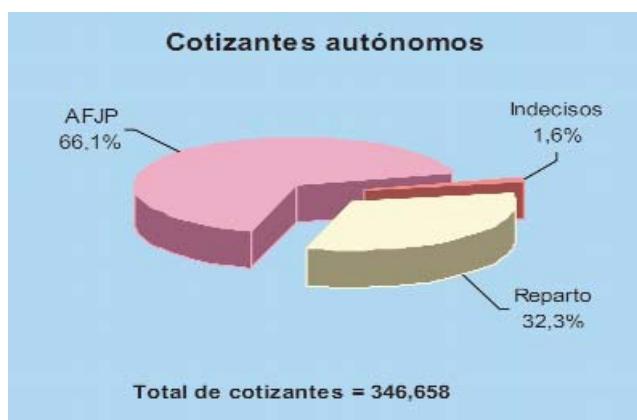
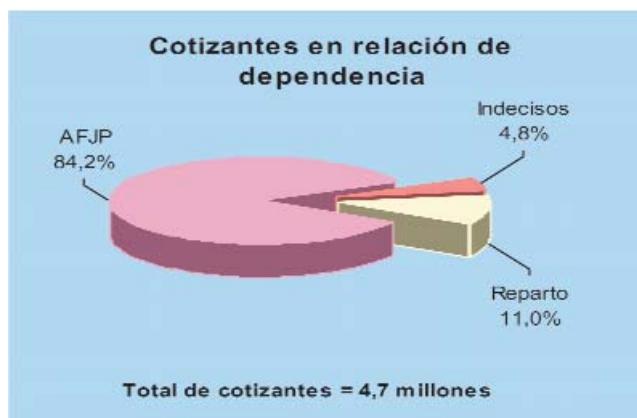
Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Var. %
Aportantes	6.169.582	5.324.005	15,9
Cotizantes totales seguridad social	5.767.193	4.950.496	16,5
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	5.741.010	4.926.986	16,5
1-Cotizantes autónomos	346.658	290.618	19,3
Reparto	111.955	114.724	-2,4
AFJP	229.307	171.183	34,0
Indecisos	5.396	4.711	14,6
2-Cotizantes dependientes	4.787.535	4.230.357	13,2
Reparto	526.326	499.572	5,4
AFJP	4.030.836	3.518.338	14,6
Indecisos	230.372	212.448	8,4
3-Cotizantes mixtos	30.775	23.246	32,4
Reparto	5.360	4.947	8,3
AFJP	25.415	18.299	38,9
4-Cotizantes monotributistas (sin aportes voluntarios)	637.592	429.256	48,5

La cantidad de aportantes¹³ en el primer trimestre de 2005 fue de 6,2 millones, registrando un aumento de 15,9% si se compara con igual período del año anterior. Los cotizantes alcanzaron 5,8 millones con una variación de 16,5%.

Del total de cotizantes al SIJP, 4,8 millones corresponden a trabajadores en relación de dependencia, 347 mil a trabajadores autónomos y 638 mil a trabajadores monotributistas (las cifras incluyen trabajadores mixtos).

Los trabajadores dependientes aumentaron interanualmente 13,2%, mientras que los autónomos y los monotributistas lo hicieron 19,3% y 48,5%, respectivamente.

¹³ Aportante: Trabajador dependiente que aparece en una declaración Jurada procesada en el mes y trabajador autónomo que en el mes analizado registra al menos un pago de cualquier período fiscal. Se excluyen pagos en conceptos de moratorias. Corresponde a mes de proceso.



El incremento de la cantidad de cotizantes dependientes se debe al aumento del empleo. Por otra parte, en el caso de los cotizantes monotributistas la modificación del régimen redundó en la inclusión de nuevos adherentes a partir del mes de julio de 2004. Asimismo, los monotributistas y los autónomos registraron una mejora en el cumplimiento ya que la posibilidad de regularizar deudas (plan de facilidades de pago Ley 25.865 Título II y Resolución N° 1624) incidió favorablemente en el cumplimiento de las obligaciones corrientes.

Las AFJP concentraron la mayor parte de los cotizantes. De aquellos que se encuentran en relación de dependencia, el 84,2% aporta a las mismas, en tanto que en el caso de los trabajadores autónomos el porcentaje se reduce a 66,1%.

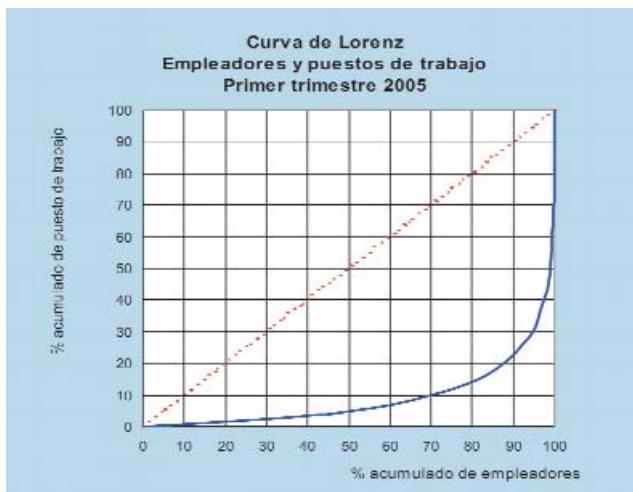
Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

Trabajadores y empleadores según tamaño del empleador 1/
Primer trimestre 2005
En cípitas

Tamaño del empleador	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo por período de liquidación		Variación % respecto al 1er. Trim. 2004	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Emplea-dores	Puestos de trabajo
Total general	405.793	100,0	5.142.291	100,0	13,9	11,0
1	147.941	36,5	147.941	2,9	15,5	15,5
2	74.087	18,3	148.174	2,9	15,4	15,4
3-5	82.402	20,3	307.224	6,0	12,8	12,6
6-10	43.252	10,7	327.966	6,4	11,8	11,7
11-25	32.372	8,0	519.082	10,1	10,8	10,8
26-40	9.390	2,3	300.105	5,8	9,8	9,7
41-50	3.390	0,8	153.330	3,0	11,5	11,7
51-100	7.058	1,7	495.315	9,6	12,6	12,6
101-500	5.066	1,2	971.044	18,9	12,2	12,9
501-1500	622	0,2	502.782	9,8	6,4	6,5
1501-2500	102	0,0	199.161	3,9	23,9	22,2
2501-5000	64	0,0	221.111	4,3	14,9	15,5
Más de 5000	46	0,0	849.056	16,5	6,9	5,9

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término)

En el primer trimestre del año las cantidades de empleadores y de puestos de trabajo se incrementaron 13,9% y 11,0%, respectivamente. Las mayores variaciones interanuales se presentaron en empresas que emplean entre 1.501 a 2.500 empleados.



En lo referente a la distribución de la cantidad de empleados, se observa un alto grado de concentración en los empleadores de mayor tamaño. Como muestra la curva de Lorenz, el 93% de los empleadores ocupan sólo el 28% de los puestos de trabajo en tanto que el 7% restante se ubica en el 62% de los puestos de trabajo.

Cantidad de empleadores y trabajadores según tipo de sector

Trabajadores y empleadores, según tipo de sector 1/ Primer trimestre 2005

En capítas

Actividad Económica	Cant. de empleadores	Puestos de trabajo por período de liquidación	Variación % respecto al 1er. Trim. 2004	
			Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	405.793	5.142.291	13,9	11,0
Público	489	853.786	6,1	4,5
Privado	405.304	4.288.505	13,9	12,5
Sector bienes	110.563	1.511.639	8,5	13,6
Sector servicios	273.744	2.725.648	15,5	11,8
Otros sectores no especificados	20.996	51.219	24,5	16,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término)

En la clasificación de los empleadores y puestos de trabajo por tipo de sector, se observa que el sector privado presenta incrementos interanuales de 13,9% y 12,5%, respectivamente.

El sector servicios fue el que incorporó en términos absolutos, más empleadores y puestos de trabajo en el trimestre.

Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica

Salario bruto y remunerativo promedio según tipo de sector

El salario bruto promedio se incrementó 10,8% en el primer trimestre de 2005, mientras que el salario remunerativo promedio lo hizo en 7,9%.

Salario bruto y remunerativo promedio, según tipo de sector 1/ Primer trimestre 2005

En pesos

Sector	Salario bruto promedio	Salario remunerativo promedio	Variación % respecto al 1er. Trim. 2004	
			Salario bruto promedio	Salario remunerativo promedio
Total general	1.444	1.192	10,8	7,9
Público	1.475	1.285	17,0	14,1
Privado	1.438	1.173	9,6	6,6
Sector bienes	1.573	1.284	9,2	6,7
Sector servicios	1.373	1.119	9,8	6,6
Otros sectores no especificados	917	809	2,8	-1,7

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término)

El aumento del salario bruto obedece al incremento de las asignaciones familiares, al aumento de \$100 a los trabajadores del sector privado, y a una recomposición de los salarios del sector público que incluyó un aumento de hasta \$150 mensuales a partir del 1 de junio de 2004, para empleados pertenecientes al Poder Ejecutivo Nacional con remuneración bruta inferiores a \$1.000 y un incremento de hasta \$100 a partir del 1º de enero de 2005 para empleados con salarios inferiores a \$1.250.

En el primer trimestre del año, tanto el salario bruto como el remunerativo del sector público fueron levemente superiores a los del privado. Dentro del sector privado, el sector productor de bienes fue el que pagó los mayores salarios, no obstante se registraron mayores incrementos del salario bruto en el sector servicios.



Puestos de trabajo declarados y remuneración imponible promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes crecieron 13,5% siendo Construcción la actividad con mayor incremento con una variación de 32,2%. La industria manufacturera ocupó el 61,7% de la mano de obra del sector, la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura el 18,1% y la Construcción 16,4%.

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 10,0% destacándose Servicios de hotelería y restaurantes con un incremento de 15,6%. Los sectores que ocuparon más mano de obra fueron: Comercio al por mayor y menor con el 20,8%, Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria con 17,3% y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con 15,0%.

Puestos de trabajo declarados y remuneración imponible promedio por sector de actividad 1/

Primer trimestre 2005

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario Remunerativo promedio	Variación % respecto al 1er. Trim. 2004	
			Puestos de trabajo	Remuneración promedio
TOTAL	5.142.291	1.192	11,0	7,9
Sectores productores de bienes				
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.514.766	1.284	13,5	6,6
Pesca y servicios conexos	273.938	734	9,2	10,5
Explotación de minas y canteras	15.574	1.853	-2,9	0,5
Industria manufacturera	41.923	3.070	23,7	10,9
Construcción	935.055	1.467	10,5	6,7
	248.276	862	32,2	5,6
Sectores productores de servicios 2/	3.496.163	1.163	10,0	8,4
Electricidad, gas y agua	57.084	2.346	4,2	7,3
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	727.874	1.006	13,1	6,2
Servicios de hotelería y restaurantes	139.971	764	15,6	7,6
Servicios de transporte de almacenamiento y de comunicaciones	375.490	1.511	11,0	8,9
Intermediación financiera y otros servicios financieros	148.835	2.286	5,7	4,3
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	523.347	993	15,5	5,3
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	603.436	1.276	5,7	15,4
Enseñanza	376.061	721	3,4	14,7
Servicios sociales y de salud	186.491	1.222	11,5	12,7
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	357.367	1.101	9,5	3,1
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	205	2.580	8,8	16,8
Actividades no bien especificadas 2/	131.362	912	12,4	5,8

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término)

2/ Incluye público y privado



En lo referente a la remuneración promedio la misma experimentó un incremento de 7,9%, siendo el sector productor de servicios el de mayor variación con un crecimiento de 8,4%. En este último, los sectores Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales con 16,8% y Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria con 15,4% lideraron los incrementos del sector.

El sector productor de bienes incrementó los salarios remunerativos promedio en 6,6% siendo Explotación de minas y canteras el de mayor variación con un crecimiento de 10,9%.

Las mayores remuneraciones promedio se registraron en Explotación de minas y canteras \$ 3.070, Servicios de organización y órganos extraterritoriales \$ 2.580, Electricidad, gas y agua \$ 2.346 e Intermediación financiera y otros servicios financieros \$ 2.286.



4. Recursos aduaneros

**Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre 2005 y 2004**
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	3.482	2.779	703	25,3
Comercio exterior	3.368	2.671	697	26,1
Derechos de Exportación	2.569	1.966	603	30,7
Derechos de Importación	781	659	122	18,5
Estadística de Importación	21	17	4	20,8
Factor de Convergencia Neto	-3	28	-31	///
Tasas aduaneras	1	1	(-)	22,2
Resto	113	108	5	4,7

La recaudación de los recursos aduaneros en el primer trimestre de 2005, creció interanualmente 25,3%, representando el 12,3% de la recaudación total.

El aumento de la recaudación de los Recursos Aduaneros, se debe al incremento de las importaciones y de las exportaciones¹⁴, así como al incremento del tipo de cambio nominal, que pasó de \$ 2,91 en el primer trimestre de 2004 a \$ 2,93 en igual período de 2005.



Otro factor que contribuyó positivamente fue el aumento de las alícuotas a la exportación de algunos hidrocarburos a partir del 13 de mayo de 2004 y la aplicación de alícuotas adicionales sobre la exportación de Aceite crudo de petróleo cuando el precio por barril excede los U\$S 32 (Cotización WTI) a partir del 6 de agosto de 2004.



En sentido contrario incidió negativamente dos días hábiles menos de recaudación respecto del mismo período del año anterior y la eliminación de incremento transitorio de los aranceles de importación de 1,5% a partir del mes de septiembre de 2004.

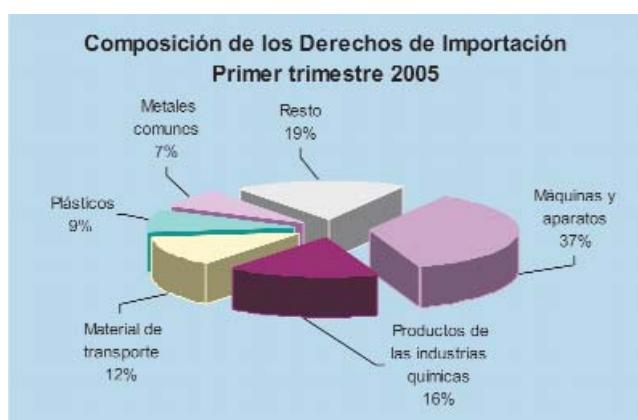
¹⁴ Las exportaciones e importaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos crecieron interanualmente 18,3% en ambos casos.

4.1. Derechos de Importación

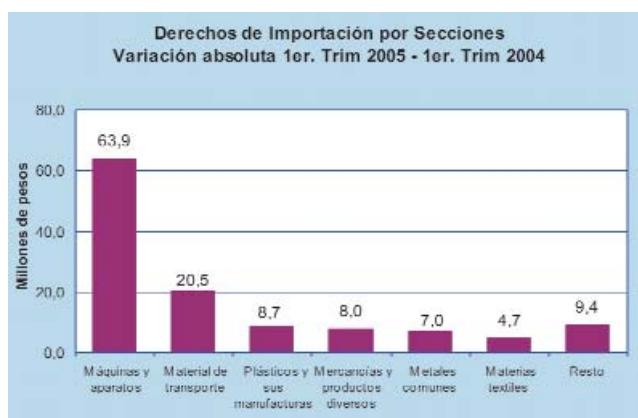


La recaudación de Derechos de importación aumentó 18,5% en el primer trimestre 2005 respecto de igual período de 2004.

La eliminación del incremento transitorio de los aranceles de importación del 1,5% a partir del mes de septiembre de 2004 y dos días menos de recaudación atenuaron el crecimiento.



El aumento en la recaudación se concentra en los rubros Máquinas y aparatos y material eléctrico (\$ 63,9 millones, que representan un incremento de 29,4%) debido fundamentalmente al aumento de la importación de teléfonos celulares y de computadoras y Material de transporte (\$ 20,5 millones - 26,8%) incidido por el aumento en las compras de vehículos para el transporte de mercancías. Se destacan también Plásticos y sus manufacturas (\$ 8,7 millones - 13,6 %), Mercancías y productos diversos (\$ 8,0 millones - 41,2%) y Metálicos comunes (\$7,0 millones - 14,3%).



Por su parte, Productos de las Industrias químicas, Productos minerales, Productos del reino vegetal, madera, carbón vegetal y manufactura de madera presentaron disminuciones interanuales.

4.2. Derechos de Exportación



La recaudación de Derechos de Exportación aumentó interanualmente 30,7% en el primer trimestre de 2005. Los factores que determinaron el crecimiento fueron el aumento de las exportaciones y del tipo de cambio.

Asimismo incidió positivamente el incremento interanual del precio del Aceite de petróleo crudo, así como el aumento de alícuotas sobre Hidrocarburos y derivados.



Las principales variaciones absolutas se registraron en Productos minerales con un incremento de \$ 327,6 millones (115,5%) debido fundamentalmente al aumento de precio del petróleo, Productos del reino vegetal con una variación de 182,1 millones (39,7%), destacándose dentro del rubro el aumento de las cantidades vendidas de Cereales y de Semillas y frutos oleaginosos. Le siguen Grasas y aceites animales o vegetales con \$ 67,3 millones (20,0 %), y Metales comunes con \$ 22,9 millones (57,7%).



Con respecto a los productos de las industrias alimentarias presentaron una variación negativa de \$ 58,4 millones (-10,6%) respecto al mismo período del año anterior incidido por la caída de los precios de Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias.

5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros y puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

5.1. Recaudación por jurisdicción política

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interveniente)

Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros
Primer trimestre 2005 y 2004. En miles de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004
Total	29.316.800	23.464.951
Buenos Aires	4.122.334	3.253.354
Ciudad de Buenos Aires 2/	18.286.512	14.620.139
Catamarca	44.518	36.047
Chaco	79.215	68.184
Chubut	387.154	287.861
Córdoba	1.074.059	899.704
Corrientes	304.954	228.942
Entre Ríos	221.404	178.892
Formosa	31.065	25.293
Jujuy	83.781	63.017
La Pampa	82.810	73.019
La Rioja	82.696	61.279
Mendoza	477.440	398.699
Misiones	146.024	111.864
Neuquén	259.386	187.360
Río Negro	169.635	133.823
Salta	183.935	112.013
San Juan	118.473	87.164
San Luis	141.679	117.273
Santa Cruz	199.031	119.561
Santa Fe	2.443.878	2.067.108
Santiago del Estero	68.093	49.246
Tierra del Fuego	66.055	51.520
Tucumán	240.703	200.765
Sin asignar 3/	1.964	32.824

1/ Recaudación bruta

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, y Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, datos no disponibles por provincia

La recaudación que se presenta en este apartado clasificada por jurisdicción política, corresponde a la recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y de comercio exterior. Incluye la totalidad de los ingresos recaudados por la Administración con destino a los distintos organismos de la seguridad social (Obras Sociales, AFJP, ART, etc.). No se descontaron de la misma los importes correspondientes a devoluciones, reintegros o reembolsos.

La recaudación por provincia se elabora asignando los pagos que efectúan los responsables a la jurisdicción política correspondiente a su domicilio fiscal, mientras que los recursos aduaneros se asignan según la ubicación de la aduana a través de la cual se efectúa la operación que genera el pago.

La ley establece que el domicilio fiscal debe corresponder al domicilio real o legal, según se trate de personas físicas o sociedades. En los casos en que dicho domicilio no coincide con el lugar en el cual está situada la dirección o administración principal y efectiva de sus actividades, este último será el domicilio fiscal. Por tal motivo, la recaudación por jurisdicción no corresponde necesariamente al lugar donde se genera el hecho imponible.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Impuestos 1/

Primer trimestre 2005 y 2004. En miles de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004
Total	19.199.783	15.252.206
Buenos Aires	2.268.087	1.794.005
Ciudad de Buenos Aires 2/	13.876.562	10.951.776
Catamarca	12.650	11.226
Chaco	45.379	40.826
Chubut	88.698	81.736
Córdoba	681.669	588.476
Corrientes	243.570	178.032
Entre Ríos	125.693	104.064
Formosa	16.688	13.404
Jujuy	24.640	24.023
La Pampa	56.254	51.528
La Rioja	37.636	24.582
Mendoza	221.660	193.577
Misiones	69.267	48.721
Neuquén	74.054	52.006
Río Negro	55.698	45.355
Salta	90.056	44.315
San Juan	42.666	31.488
San Luis	69.013	62.985
Santa Cruz	49.271	34.204
Santa Fe	868.189	717.974
Santiago del Estero	22.220	17.552
Tierra del Fuego	30.040	23.851
Tucumán	125.021	111.889
Sin asignar 3/	5.100	4.610

1/ Recaudación bruta

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, dato no disponible por provincia

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Recursos de la seguridad social

Primer trimestre 2005 y 2004. En miles de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004
Total	6.634.881	5.433.262
Buenos Aires	1.042.558	843.317
Ciudad de Buenos Aires 1/	3.645.755	3.053.121
Catamarca	31.820	24.733
Chaco	33.599	27.056
Chubut	84.024	79.150
Córdoba	337.672	273.027
Corrientes	33.773	25.583
Entre Ríos	75.189	57.250
Formosa	11.886	8.208
Jujuy	46.797	35.540
La Pampa	26.556	21.491
La Rioja	40.722	32.019
Mendoza	192.488	161.528
Misiones	64.124	50.453
Neuquén	64.617	46.766
Río Negro	84.278	64.904
Salta	77.439	60.055
San Juan	69.405	52.009
San Luis	67.070	48.869
Santa Cruz	31.517	21.437
Santa Fe	384.316	305.290
Santiago del Estero	45.873	31.694
Tierra del Fuego	32.506	23.796
Tucumán	110.897	85.966

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

Si un contribuyente desarrolla actividades en una división administrativa o político territorial diferente a la que corresponde a su domicilio fiscal, los pagos que efectúe se asignan a la jurisdicción que corresponda a éste último. También se debe tener en cuenta que los responsables de mayor relevancia fiscal tributan en una dependencia especial, cuya recaudación se asigna a la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, la mecánica de liquidación de algunos gravámenes dificulta su asignación al lugar en el cual se genera el impuesto. Por ejemplo, las retenciones de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado son ingresadas por el agente de retención y asignadas a la jurisdicción correspondiente al domicilio fiscal del mismo, no al del sujeto retenido; y el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente es asignado a la jurisdicción de la entidad bancaria que efectuó la percepción.

Tanto las disposiciones legales indicadas, así como la mecánica de liquidación de los diferentes gravámenes, imponen restricciones a la real asignación de los pagos que deben ser consideradas en el empleo de la información que se presenta.

Recaudación por jurisdicción política

(Según la ubicación de la Aduana interviniente)

Recursos aduaneros

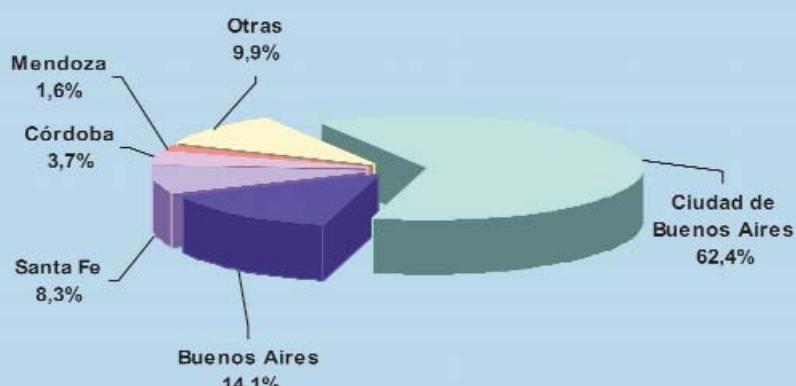
Primer trimestre 2005 y 2004. En miles de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2005	1er. Trim. 2004
Total	3.482.136	2.779.483
Buenos Aires	811.689	616.032
Ciudad de Buenos Aires	764.195	615.241
Catamarca	48	87
Chaco	237	302
Chubut	214.432	126.976
Córdoba	54.718	38.202
Corrientes	27.611	25.327
Entre Ríos	20.523	17.578
Formosa	2.491	3.681
Jujuy	12.344	3.454
La Pampa	0	0
La Rioja	4.338	4.678
Mendoza	63.292	43.594
Misiones	12.633	12.690
Neuquén	120.716	88.589
Río Negro	29.659	23.564
Salta	16.440	7.642
San Juan	6.402	3.666
San Luis	5.596	5.419
Santa Cruz	118.243	63.920
Santa Fe	1.191.373	1.043.844
Santiago del Estero	0	0
Tierra del Fuego	3.509	3.873
Tucumán	4.785	2.909
Sin asignar 1/	-3.136	28.214

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, dato no disponible por provincia

La recaudación de los responsables administrados en la Ciudad de Buenos Aires en el primer trimestre del año, corresponde al 62,4% del total del país. Los de la Provincia de Buenos Aires, participan con 14,1% en el total, siguiendo Santa Fe con el 8,3%. La recaudación de los responsables con domicilio en Córdoba alcanza 3,7% y la de los domiciliados en Mendoza 1,6%. La participación del resto de las jurisdicciones es inferior a la última indicada. La distribución del primer trimestre del año 2004 fue similar a la descripta.

**Recaudación por jurisdicción política
Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Primer trimestre 2005**



5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)

Sector privado. Puestos de trabajo y remuneración bruta promedio por jurisdicción política
Primer Trimestre 2005 1/

Jurisdicción	Puestos de trabajo 2/	Remuneración bruta en pesos 2/	Var.interanual %	
			Puestos de trabajo	Remun. bruta
Total	4.288.505	1.438	12,5	9,6
Buenos Aires	1.357.924	1.386	12,6	10,7
Ciudad de Buenos Aires	1.112.274	1.860	12,0	7,4
Catamarca	23.669	1.196	10,3	6,6
Chaco	42.514	1.026	9,3	10,6
Chubut	71.900	1.764	12,1	8,1
Córdoba	330.703	1.210	13,2	9,3
Corrientes	47.663	1.043	14,2	8,1
Entre Ríos	91.076	1.048	11,5	9,8
Formosa	15.154	917	27,8	1,5
Jujuy	42.288	987	8,1	18,0
La Pampa	27.853	1.120	7,4	9,5
La Rioja	22.372	1.131	17,5	6,7
Mendoza	174.425	1.095	11,8	11,5
Misiones	67.874	1.047	11,8	12,0
Neuquén	67.224	1.879	14,9	7,6
Río Negro	78.890	1.196	14,1	13,9
Salta	75.157	995	14,1	11,1
San Juan	55.052	1.095	13,8	16,6
San Luis	42.811	1.275	12,5	10,0
Santa Cruz	38.427	1.999	21,0	13,3
Santa Fe	366.021	1.213	11,8	12,1
Santiago del Estero	27.912	907	9,5	11,6
Tierra del Fuego	21.571	2.037	15,8	13,8
Tucumán	87.750	1.098	11,6	11,3

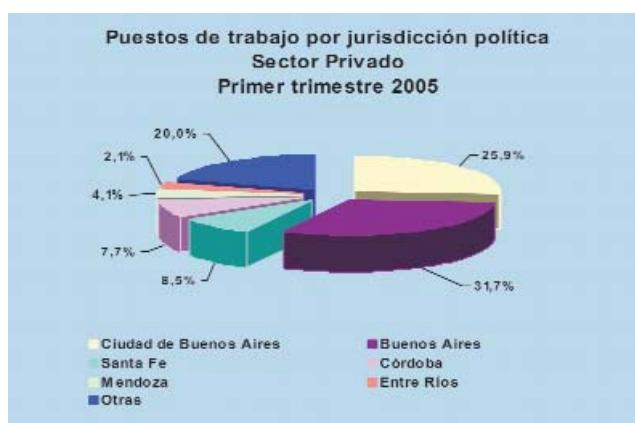
1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2004 y enero y febrero 2005, presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término)

2/ Promedio mensual

A continuación se presentan la cantidad de puestos de trabajo y la remuneración bruta promedio declaradas por empleadores privados al SIJP por provincia. La distribución se efectúa considerando la zona geográfica informada como localización de cada empleado incluido en las declaraciones juradas presentadas. La asignación no depende como en el punto anterior del domicilio fiscal del empleador, sino que corresponde al lugar en el cual desarrolla su tarea el individuo informado. Los datos fueron relevados de los formularios ingresados en el mes de vencimiento de la obligación¹⁵.

El promedio de puestos de trabajo del primer trimestre del año 2005 alcanza 4,3 millones, que representa un incremento de 12,5% con respecto a igual período del año anterior. La remuneración bruta promedio mensual del trimestre creció 9,6%, alcanzando \$ 1.438.

La estructura porcentual de los puestos de trabajo no registra variaciones en los períodos bajo análisis. La Provincia de Buenos Aires concentra el 31,7% y la Ciudad de Buenos Aires el 25,9% de los puestos de trabajo. Santa Fe participa con el 8,5%, seguida por Córdoba con el 7,7%, Mendoza con el 4,1% y Entre Ríos con el 2,1% del empleo. El resto de las provincias presentan participaciones inferiores al último porcentaje.



¹⁵ Advertencia metodológica: al no incluir a los empleados informados con posterioridad al mes de vencimiento de la obligación, las cantidades pueden presentar diferencias con sistemas administrativos de registración abiertos en el tiempo.

ANEXO ESTADÍSTICO

Anexo estadístico

Índice

1. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros.

Cuadro 1. Comparativo de la recaudación. Primer trimestre 2005 y 2004.	47
Cuadro 2. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2004.	48
Cuadro 3. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Enero a marzo 2005.	50
Cuadro 4. Recursos tributarios. Primer trimestre 2005.	51
Cuadro 5. Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Relación con el PIB. Años 1995 a 2004.	52
Cuadro 6. Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo. Años 1995 a 2004.	52
Cuadros 7 a 9. Recaudación según la materia gravada. Años 1995 a 2004.	53
Cuadro 10. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2004.	54
Cuadro 11. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Enero a marzo 2005.	54
Cuadro 12. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2004.	56
Cuadro 13. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Enero a marzo 2005.	56
Cuadro 14. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2004.	58
Cuadro 15. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Enero a marzo 2005.	58
Cuadro 16. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2004.	60
Cuadro 17. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Enero a marzo 2005.	60
Cuadro 18. Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social. Año 2004.	62
Cuadro 19. Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social. Enero a marzo 2005.	62
Cuadro 20. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2004.	64
Cuadro 21. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a marzo 2005.	66
Cuadro 22. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a marzo 2005.	67

Cuadro 23. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2004.	68
2. Recaudación por jurisdicción política.	
Cuadro 24. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2004.	70
Cuadro 25. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Primer trimestre 2005.	71
Cuadro 26. Impuestos. Primer trimestre 2005.	72
Cuadro 27. Recursos de la seguridad social. Primer trimestre 2005.	74
Cuadro 28. Recursos aduaneros. Primer trimestre 2005.	75
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes.	
Cuadro 29. Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo. Año 2004.	76
Cuadro 30. Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo. Enero a marzo 2005.	76
Cuadro 31. Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP. Año 2004.	78
Cuadro 32. Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP. Enero a marzo 2005.	78
Cuadro 33. Cantidad de cotizantes según Sistema. Año 2004.	80
Cuadro 34. Cantidad de cotizantes según Sistema. Enero a marzo 2005.	80
Cuadro 35. Cantidad de cotizantes según AFJP. Año 2004.	82
Cuadro 36. Cantidad de cotizantes según AFJP. Enero a marzo 2005.	82
Cuadro 37. Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional. Año 2004.	84
Cuadro 38. Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional. Enero a marzo 2005.	84

Cuadro 1

**Comparativo de la recaudación
Primer trimestre 2005 y 2004**
En miles de pesos

Concepto	2005 (62 días hábiles)	2004 (64 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	28.327.238	22.568.476	5.758.762	25,5
Impuestos 1/	18.223.769	14.351.990	3.871.779	27,0
IVA Bruto 2/	8.857.547	7.545.395	1.312.152	17,4
Pagos directos y retenciones DGI	5.518.210	4.969.175	549.035	11,0
Pagos directos y retenciones DGA	3.339.337	2.576.220	763.118	29,6
IVA Neto de Devoluciones	8.251.533	6.945.202	1.306.331	18,8
Ganancias	5.316.917	3.379.225	1.937.692	57,3
Pagos directos y retenciones DGI	5.081.216	3.211.514	1.869.702	58,2
Retenciones DGA	235.701	167.711	67.990	40,5
Cuentas Corrientes	2.060.353	1.728.575	331.779	19,2
Combustibles Líquidos y GNC	1.252.405	1.090.138	162.267	14,9
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	466.177	432.210	33.967	7,9
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	348.831	290.623	58.208	20,0
Tasa Gas Oil Decreto 976/01	332.859	262.622	70.237	26,7
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	67.858	70.244	-2.386	-3,4
Recargo Consumo de Gas	36.680	34.440	2.240	6,5
Internos	863.362	720.773	142.589	19,8
Tabacos	651.482	561.507	89.975	16,0
Resto	211.880	159.266	52.615	33,0
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	96.128	84.633	11.495	13,6
Bienes Personales	158.738	163.903	-5.165	-3,2
Ganancia Mínima Presunta	290.649	360.161	-69.512	-19,3
Monotributo - Recursos impositivos	181.218	80.587	100.631	124,9
Resto	122.466	98.817	23.649	23,9
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	29.320	25.653	3.666	14,3
Impuesto a la transferencia de inmuebles	22.077	17.829	4.248	23,8
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	11.716	17.553	-5.837	-33,3
Impuesto a los premios de juegos de azar	11.789	10.211	1.579	15,5
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	6.780	5.904	876	14,8
Otros	40.783	21.667	19.116	88,2
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	976.015	900.217	75.798	8,4
Devoluciones	606.015	600.193	5.822	1,0
Reintegros Fiscales	370.000	300.000	70.000	23,3
Reembolsos por Ventas de Bienes de Capital	0	24	-24	///
Seguridad Social	6.634.881	5.433.262	1.201.619	22,1
Contribuciones 3/	3.037.406	2.461.749	575.657	23,4
Aportes	1.899.455	1.587.915	311.540	19,6
Obras sociales	1.182.147	987.855	194.292	19,7
Riesgos del Trabajo	374.885	306.189	68.696	22,4
Monotributo - Recursos de la seguridad social	140.989	89.554	51.434	57,4
Facilidades de Pago pendientes de distribución 4/	-13.547	3.741	-17.288	///
Recursos Aduaneros 5/	3.482.136	2.779.483	702.653	25,3
Comercio Exterior	3.367.909	2.670.528	697.382	26,1
Derechos de Exportación	2.569.028	1.965.962	603.066	30,7
Derechos de Importación	781.042	658.982	122.060	18,5
Estadística de Importación	20.975	17.369	3.606	20,8
Factor de Convergencia Neto	-3.136	28.214	-31.350	///
Tasas Aduaneras	1.026	840	186	22,2
Resto	113.200	108.115	5.085	4,7
Recursos Tributarios 6/	25.410	20.122	5.288	26,3

1/ Recaudación neta de Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos

3/ Incluye Aportes y Contribuciones AFA, Facilidades de Pago y Agentes de Retención

4/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01y 338/02 y Ley 25.865 pendientes de distribución por concepto

5/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles

6/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP e Impuesto a los Sellos

Cuadro 2**Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros****Año 2004**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	8.135.743	7.077.981	7.354.751	7.788.423	13.228.164
Impuestos 1/	5.008.505	4.578.030	4.765.455	4.855.274	10.088.845
IVA Bruto 2/	2.706.482	2.350.250	2.488.663	2.492.794	2.667.248
Pagos directos y retenciones DGI	1.869.294	1.575.541	1.524.341	1.576.279	1.578.033
Pagos directos y retenciones DGA	837.189	774.709	964.322	916.516	1.089.215
IVA Neto de Devoluciones	2.489.722	2.153.594	2.301.886	2.298.453	2.472.164
Ganancias	1.281.229	1.058.753	1.039.243	1.175.565	5.432.478
Pagos directos y retenciones DGI	1.227.021	1.008.122	976.371	1.117.947	5.365.857
Retenciones DGA	54.208	50.630	62.872	57.618	66.621
Cuentas Corrientes	606.896	514.424	607.255	571.805	670.138
Combustibles Líquidos y GNC	247.726	414.530	427.882	476.648	481.872
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	101.133	155.167	175.910	128.153	136.888
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	63.950	112.985	113.687	163.347	171.090
Tasa Gas Oil Decreto 976/01	52.297	106.522	103.803	146.431	137.447
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	18.289	28.071	23.884	27.008	24.495
Recargo Consumo de Gas	12.057	11.784	10.598	11.709	11.952
Internos	243.566	228.615	248.592	202.497	243.495
Tabacos	191.113	173.976	196.419	141.412	184.504
Resto	52.453	54.639	52.174	61.085	58.991
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	26.769	20.994	36.870	14.625	34.290
Bienes Personales	29.920	110.612	23.371	74.057	680.825
Ganancia Mínima Presunta	119.365	120.193	120.603	112.120	112.820
Monotributo - Recursos impositivos	28.338	24.404	27.846	26.182	26.649
Resto	34.975	31.924	31.919	33.321	34.115
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	9.481	8.001	8.171	9.117	7.865
Impuesto a la transferencia de inmuebles	7.779	3.911	6.140	6.760	7.106
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	5.608	5.528	6.417	5.985	6.110
Impuesto a los premios de juegos de azar	4.697	2.537	2.977	1.571	4.127
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	2.001	2.227	1.676	2.447	2.128
Otros	5.409	9.720	6.539	7.441	6.779
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	316.760	296.667	286.789	324.341	295.084
Devoluciones	216.760	196.656	186.777	194.341	195.084
Reintegros Fiscales	100.000	100.000	100.000	130.000	100.000
Reembolsos por Ventas de Bienes de Capital	0	11	13	0	0
Seguridad Social	2.182.200	1.646.519	1.604.543	1.631.676	1.757.681
Contribuciones 3/	1.014.900	748.079	698.769	709.134	801.734
Aportes	628.156	477.168	482.591	500.057	513.955
Obras sociales	391.123	301.647	295.085	296.445	312.508
Riesgos del Trabajo	116.893	92.359	96.936	96.464	99.745
Monotributo - Recursos de la seguridad social	31.127	27.266	31.162	29.575	29.739
Facilidades de Pago pendientes de distribución 4/	7.253	-7.060	3.547	1.743	13.652
Recursos Aduaneros 5/	937.786	860.491	981.206	1.299.731	1.367.987
Comercio Exterior	894.884	827.954	947.690	1.269.734	1.334.478
Derechos de Exportación	639.692	625.573	700.697	1.031.311	1.081.616
Derechos de Importación	219.468	197.059	242.455	232.977	248.928
Estadística de Importación	5.717	5.319	6.333	6.433	6.440
Factor de Convergencia Neto	30.007	3	-1.796	-987	-2.507
Tasas Aduaneras	412	217	210	337	192
Resto	42.489	32.320	33.306	29.660	33.317
Recursos Tributarios 6/	7.158	6.354	6.610	7.044	12.365

1/ Recaudación neta de Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos

3/ Incluye Aportes y Contribuciones AFA, Facilidades de Pago y Agentes de Retención

4/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01y 338/02 y Ley 25.865 pendientes de distribución por concepto

5/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles

6/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP e Impuesto a los Sellos

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
10.214.506	9.792.279	9.272.509	8.800.011	8.855.249	8.938.674	8.842.992	108.301.284
7.382.779	5.939.002	6.141.806	5.768.883	5.822.812	5.870.359	5.724.422	71.946.171
2.994.594	2.906.506	2.998.925	2.910.188	2.768.945	2.952.061	3.010.540	33.247.196
1.766.851	1.717.780	1.796.645	1.757.905	1.660.200	1.671.539	1.773.376	20.267.783
1.227.743	1.188.725	1.202.280	1.152.282	1.108.746	1.280.522	1.237.164	12.979.413
2.899.444	2.818.159	2.866.470	2.758.963	2.569.655	2.686.201	2.662.238	30.976.949
2.912.930	1.638.761	1.737.787	1.499.713	1.692.371	1.736.125	1.084.139	22.289.094
2.830.804	1.553.596	1.648.113	1.417.468	1.613.053	1.645.373	998.191	21.401.917
82.126	85.165	89.674	82.245	79.318	90.752	85.948	887.177
652.074	673.022	652.381	665.083	644.289	686.656	737.840	7.681.862
424.160	412.958	456.695	426.150	433.603	481.224	695.068	5.378.515
127.369	121.098	133.379	165.539	122.466	151.471	134.086	1.652.659
126.811	122.016	150.630	89.425	136.848	142.074	284.673	1.677.537
129.146	132.150	129.704	128.467	132.939	147.529	219.371	1.565.806
27.790	25.461	27.620	26.271	27.194	26.655	44.544	327.282
13.043	12.232	15.363	16.447	14.156	13.496	12.393	155.231
232.242	233.898	261.225	261.695	269.046	286.322	329.425	3.040.618
177.036	171.589	198.569	192.930	200.918	215.512	252.669	2.296.646
55.206	62.308	62.656	68.765	68.129	70.810	76.756	743.972
25.825	25.055	30.417	27.672	23.371	38.194	39.319	343.400
213.597	101.485	127.757	30.717	127.223	24.896	116.513	1.660.974
100.114	91.332	83.724	90.055	91.098	90.297	91.895	1.223.618
9.361	63.990	52.047	72.937	58.571	54.987	54.067	499.377
33.045	35.343	38.304	35.885	33.585	35.403	37.917	415.737
8.561	9.775	11.816	10.430	10.273	10.679	11.310	115.479
6.983	7.683	7.958	8.409	8.313	8.589	9.622	89.253
4.830	4.926	5.038	4.799	4.689	4.656	3.853	62.439
2.668	3.107	3.790	3.629	2.159	2.117	3.221	36.599
2.858	3.670	3.142	2.206	1.932	1.880	2.009	28.176
7.145	6.182	6.561	6.413	6.220	7.481	7.901	83.790
215.163	243.347	297.455	251.212	319.290	515.807	472.302	3.834.219
95.150	88.347	132.455	151.224	199.290	265.859	348.302	2.270.247
120.000	155.000	165.000	100.000	120.000	250.000	124.000	1.564.000
13	0	0	-13	0	-52	0	-28
1.647.327	2.460.304	1.759.550	1.978.605	1.825.652	1.844.148	1.851.855	22.190.058
754.800	1.138.131	796.984	968.731	844.247	853.033	838.346	10.166.890
481.950	692.546	502.553	530.980	519.187	516.371	529.529	6.375.042
298.936	442.077	314.284	314.833	310.304	323.049	331.918	3.932.209
98.958	130.666	104.640	103.387	104.413	107.365	108.107	1.259.934
12.683	56.884	41.089	60.674	47.500	44.330	43.955	455.983
6.674	83.181	146.799	-165.676	5.218	36.739	56.268	188.339
1.177.726	1.309.793	1.224.354	1.218.199	1.201.567	1.187.428	1.210.448	13.976.715
1.140.242	1.273.547	1.184.637	1.178.384	1.165.645	1.144.841	1.171.489	13.533.523
858.156	990.052	886.051	880.799	894.132	816.933	866.969	10.271.980
278.326	281.385	291.255	292.419	264.624	321.834	297.642	3.168.370
7.027	7.102	7.326	7.354	6.884	8.472	7.676	82.083
-3.266	-4.991	5	-2.188	5	-2.397	-798	11.090
349	228	259	406	363	196	443	3.614
37.135	36.018	39.457	39.409	35.560	42.391	38.515	439.578
9.468	8.702	8.467	7.976	8.044	8.103	7.993	98.285

Cuadro 3**Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros****Enero a marzo 2005**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total General	9.914.058	9.165.419	9.247.761	28.327.238
Impuestos 1/	6.119.408	6.066.189	6.038.172	18.223.769
IVA Bruto 2/	3.187.514	2.742.460	2.927.573	8.857.547
Pagos directos y retenciones DGI	2.103.402	1.686.597	1.728.211	5.518.210
Pagos directos y retenciones DGA	1.084.113	1.055.863	1.199.362	3.339.337
IVA Neto de Devoluciones	2.970.005	2.545.136	2.736.392	8.251.533
Ganancias	1.728.462	1.855.683	1.732.772	5.316.917
Pagos directos y retenciones DGI	1.650.286	1.782.961	1.647.969	5.081.216
Retenciones DGA	78.176	72.723	84.802	235.701
Cuentas Corrientes	688.389	648.080	723.884	2.060.353
Combustibles Líquidos y GNC	289.555	528.631	434.219	1.252.405
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	129.862	199.066	137.249	466.177
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	71.795	148.553	128.483	348.831
Tasa Gas Oil Decreto 976/01	61.314	140.270	131.275	332.859
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	14.321	28.246	25.291	67.858
Recargo Consumo de Gas	12.263	12.496	11.921	36.680
Internos	300.312	281.964	281.086	863.362
Tabacos	214.741	217.696	219.044	651.482
Resto	85.571	64.267	62.042	211.880
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	29.477	23.860	42.791	96.128
Bienes Personales	25.169	108.408	25.161	158.738
Ganancia Mínima Presunta	108.278	90.115	92.256	290.649
Monotributo - Recursos impositivos	57.209	62.155	61.854	181.218
Resto	42.552	42.156	37.758	122.466
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	10.454	9.553	9.313	29.320
Impuesto a la transferencia de inmuebles	9.936	5.546	6.595	22.077
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	3.708	3.894	4.115	11.716
Impuesto a los premios de juegos de azar	7.318	2.285	2.187	11.789
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	2.337	2.463	1.980	6.780
Otros	8.799	18.416	13.568	40.783
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	337.509	317.324	321.182	976.015
Devoluciones	217.509	197.324	191.182	606.015
Reintegros Fiscales	120.000	120.000	130.000	370.000
Reembolsos por Ventas de Bienes de Capital	0	0	0	0
Seguridad Social	2.629.331	2.099.679	1.905.871	6.634.881
Contribuciones 3/	1.202.714	1.000.527	834.165	3.037.406
Aportes	764.238	576.047	559.169	1.899.455
Obras sociales	473.636	361.002	347.509	1.182.147
Riesgos del Trabajo	143.140	114.396	117.348	374.885
Monotributo - Recursos de la seguridad social	45.602	47.708	47.679	140.989
Facilidades de Pago pendientes de distribución 4/	39.198	-62.700	9.954	-13.547
Recursos Aduaneros 5/	1.126.120	1.062.251	1.293.764	3.482.136
Comercio Exterior	1.090.658	1.024.913	1.252.338	3.367.909
Derechos de Exportación	829.739	768.900	970.388	2.569.028
Derechos de Importación	254.451	250.368	276.223	781.042
Estadística de Importación	6.961	6.639	7.375	20.975
Factor de Convergencia Neto	-493	-994	-1.649	-3.136
Tasas Aduaneras	354	287	384	1.026
Resto	35.108	37.051	41.042	113.200
Recursos Tributarios 6/	8.802	8.250	8.358	25.410

1/ Recaudación neta de Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos

3/ Incluye Aportes y Contribuciones AFA, Facilidades de Pago y Agentes de Retención

4/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01y 338/02 y Ley 25.865 pendientes de distribución por concepto

5/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles

6/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP e Impuesto a los Sellos

Cuadro 4**Recursos Tributarios (1)****Primer trimestre 2005**

En millones de pesos

Concepto	Ene-Mar.'05	Dif. % Ene-Mar.'05/ Ene-Mar.'04
Ganancias	5.316,9	57,3
Ganancias DGI	5.081,2	58,2
Ganancias DGA	235,7	40,5
IVA	8.251,5	18,8
IVA DGI	5.518,2	11,0
Devoluciones (-)	606,0	1,0
IVA DGA	3.339,3	29,6
Reintegros (-)	370,0	23,3
Internos Coparticipados	861,3	19,8
Ganancia Mínima Presunta	290,6	(19,3)
Otros coparticipados	49,5	4,2
Derechos de Exportación	2.569,0	30,7
Derechos de Importación y Otros	798,9	13,4
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	466,2	7,9
Combustibles Ley 23.966 - Otros	348,8	20,0
Otros s/combustibles (2)	437,4	19,1
Bienes Personales	158,7	(3,2)
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	2.060,4	19,2
Otros impuestos (3)	314,4	50,8
Aportes Personales	1.899,5	19,6
Contribuciones Patronales	2.943,7	20,6
Otros ingresos Seguridad Social (4)	217,2	128,6
Sistema de capitalización (-)	1.172,8	22,3
Rezagos, transitorios y otros SIJP (-)	31,0	(44,7)
Subtotal DGI	14.559,0	26,0
Subtotal DGA (5)	6.994,7	28,1
Total DGI-DGA	21.553,7	26,7
Sistema Seguridad Social	3.856,6	24,0
Total recursos tributarios	25.410,3	26,3
Total con capitalización y transitorios	26.614,0	25,9
Clasificación presupuestaria	25.410,3	26,3
Administración Nacional	14.750,9	28,3
Contribuciones Seguridad Social (6)	3.766,7	25,6
Provincias (7)	5.955,8	26,9
No Presupuestarios (8)	936,8	0,4

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica el impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables

(2) : Incluye Tasa Gas-oil Dto. 976/2001, Tasa Infraestructura Hídrica Dto.1381/2001 y Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565

(3) : Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago Dtos. 93/00 y 1384/01 pendientes de distribución y otros menores

(4) : Incluye Monotributo Previsional

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Otros, e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA

(6) : Netas de Asignaciones Familiares Compensables

(7) : 56,66% de Coparticipados (neto), 56,66% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias

(8) : Fondo Solidario de Redistribución, Tasa Gas-oil Dto. 976/2001, Tasa Infraestructura Hídrica Dto.1381/2001, Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565 y gastos A.F.I.P.

-**- : Porcentaje mayor a 1000

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos

Fuente: D.N.I.A.F.

Cuadro 5

Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Relación con el PIB
Años 1995 a 2004

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total General	18,72	18,01	18,96	19,31	19,58	19,97	19,64	17,84	21,10	24,21
Impuestos 1/	11,53	11,26	12,01	12,37	12,77	13,42	13,29	11,51	13,65	16,13
IVA 2/	6,76	6,92	6,99	6,98	6,62	6,69	5,71	4,88	5,57	6,93
IVA 3/	7,22	7,40	7,63	7,56	7,31	7,20	6,37	5,81	6,73	7,43
Ganancias	2,42	2,50	2,85	3,17	3,26	3,68	3,76	2,85	3,92	4,98
Cuentas Corrientes Ley N° 25.413	-	-	-	-	-	-	1,09	1,55	1,57	1,72
Internos	0,69	0,86	1,34	1,24	1,27	1,22	1,27	1,43	1,32	1,20
Combustibles Líquidos y GNC	0,90	0,71	0,65	0,65	0,65	0,61	0,65	0,57	0,59	0,68
Bienes Personales	0,12	0,24	0,17	0,26	0,19	0,36	0,29	0,17	0,43	0,37
Varios 4/	0,64	0,03	0,01	0,08	0,79	0,85	0,52	0,06	0,24	0,25
Seguridad Social	6,45	5,91	5,98	5,99	5,98	5,83	5,73	4,30	4,42	4,96
Recursos Aduaneros	0,74	0,85	0,97	0,95	0,83	0,72	0,62	2,03	3,03	3,12
Derechos de Exportación	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,02	1,61	2,45	2,30
Derechos de Importación	0,63	0,70	0,83	0,90	0,79	0,68	0,57	0,40	0,59	0,71
Resto	0,10	0,14	0,14	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	-0,02	0,12
Recursos Tributarios 5/	16,37	15,84	16,57	16,74	16,80	17,28	16,90	16,15	19,22	21,97

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos

2/ Recaudación neta de devoluciones

3/ Recaudación bruta (Pagos directos y retenciones)

4/ Incluye Ganancia Mínima Presunta, Monotributo Impositivo, Adicional de Emergencia sobre los Cigarrillos, Impuesto por Radiodifusión por TV y AM/FM, Impuesto s/las Entradas Cinematográficas y s/los Videos, Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, Fdo.p/Educación y Prom. Cooperativa, a los Juegos de Azar, Facilidades de pago pendientes de distribución y otros menores

5/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP e Impuesto a los Sellos

Cuadro 6

Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo
Años 1995 a 2004

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
IV A neto de devoluciones	8,25	8,54	8,59	8,56	7,89	8,05	6,88	6,58	7,47	9,36

Cuadro 7**Recaudación según la materia gravada****Años 1995 a 2004**

En miles de pesos

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
1995	6.347.633	11.916.612	523.831	21.674.827	1.918.303	1.024.483	43.405.689
1996	6.921.710	10.386.746	810.826	23.402.502	2.309.473	143.684	43.974.941
1997	8.458.601	10.764.584	624.408	26.642.431	2.852.701	71.541	49.414.266
1998	9.589.762	10.396.576	900.034	26.850.946	2.841.769	145.625	50.724.713
1999	10.086.869	9.349.976	1.019.995	25.226.336	2.345.845	442.674	48.471.695
2000	11.296.189	8.996.459	1.227.593	25.727.082	2.058.565	410.797	49.716.685
2001	10.724.889	8.185.397	3.803.921	21.332.286	1.676.361	377.642	46.100.495
2002	9.518.355	8.306.545	5.487.373	21.864.825	6.357.387	316.826	51.851.311
2003	16.169.957	9.903.558	7.652.856	28.528.433	11.337.536	280.117	73.872.457
2004	23.557.702	13.344.635	9.518.769	39.887.531	13.588.871	511.922	100.409.429

1/ No incluye ingresos no tributarios

Cuadro 8**Estructura porcentual**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
1995	14,6	27,5	1,2	49,9	4,4	2,4	100,0
1996	15,7	23,6	1,8	53,2	5,3	0,3	100,0
1997	17,1	21,8	1,3	53,9	5,8	0,1	100,0
1998	18,9	20,5	1,8	52,9	5,6	0,3	100,0
1999	20,8	19,3	2,1	52,0	4,8	0,9	100,0
2000	22,7	18,1	2,5	51,7	4,1	0,8	100,0
2001	23,3	17,8	8,3	46,3	3,6	0,8	100,0
2002	18,4	16,0	10,6	42,2	12,3	0,6	100,0
2003	21,9	13,4	10,4	38,6	15,3	0,4	100,0
2004	23,5	13,3	9,5	39,7	13,5	0,5	100,0

1/ No incluye ingresos no tributarios

Cuadro 9**Relación con el PIB**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
1995	2,46	4,62	0,20	8,40	0,74	0,40	16,82
1996	2,54	3,82	0,30	8,60	0,85	0,05	16,16
1997	2,89	3,68	0,21	9,10	0,97	0,02	16,87
1998	3,21	3,48	0,30	8,98	0,95	0,05	16,97
1999	3,56	3,30	0,36	8,90	0,83	0,16	17,10
2000	3,97	3,17	0,43	9,05	0,72	0,14	17,49
2001	3,99	3,05	1,42	7,94	0,62	0,14	17,16
2002	3,05	2,66	1,76	6,99	2,03	0,10	16,59
2003	4,30	2,63	2,04	7,59	3,02	0,07	19,65
2004	5,27	2,98	2,13	8,92	3,04	0,11	22,45

1/ No incluye ingresos no tributarios

Cuadro 10**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Año 2004**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	2.489.722	2.153.594	2.301.886	2.298.453	2.472.164
Devoluciones	216.760	196.656	186.777	194.341	195.084
IVA bruto	2.706.482	2.350.250	2.488.663	2.492.794	2.667.248
Pagos directos	1.913.242	1.618.115	1.768.090	1.743.689	1.821.717
Pagos directos DGI Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas Varios 1/	1.225.927 1.203.413 22.514	983.099 967.448 15.651	973.333 959.142 14.190	996.081 962.716 33.365	935.431 914.004 21.428
Pagos directos DGA	687.314	635.015	794.757	747.608	886.286
Retenciones	793.240	732.135	720.573	749.105	845.531
D.G.I. Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado) Varios 2/	643.366 635.758 7.608	592.442 585.720 6.722	551.008 543.430 7.578	580.198 578.423 1.775	642.601 638.016 4.585
D.G.A.	149.874	139.694	169.565	168.908	202.929

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago

Cuadro 11**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Enero a marzo 2005**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
IVA neto	2.970.005	2.545.136	2.736.392	8.251.533
Devoluciones	217.509	197.324	191.182	606.015
IVA bruto	3.187.514	2.742.460	2.927.573	8.857.547
Pagos directos	2.285.224	1.948.814	2.151.060	6.385.098
Pagos directos DGI Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas Varios 1/	1.377.163 1.347.386 29.777	1.063.835 1.039.437 24.397	1.140.323 1.112.161 28.162	3.581.321 3.498.985 82.337
Pagos directos DGA	908.060	884.980	1.010.737	2.803.777
Retenciones	902.290	793.646	776.513	2.472.449
D.G.I. Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado) Varios 2/	726.238 720.163 6.075	622.763 617.766 4.997	587.888 581.086 6.802	1.936.889 1.919.016 17.873
D.G.A.	176.052	170.883	188.625	535.561

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.899.444	2.818.159	2.866.470	2.758.963	2.569.655	2.686.201	2.662.238	30.976.949
95.150	88.347	132.455	151.224	199.290	265.859	348.302	2.270.247
2.994.594	2.906.506	2.998.925	2.910.188	2.768.945	2.952.061	3.010.540	33.247.196
2.063.806	1.965.220	2.054.712	1.894.068	1.974.582	2.140.934	2.196.221	23.154.397
1.057.380	985.351	1.060.848	939.646	1.048.683	1.071.002	1.152.561	12.429.343
1.026.861	978.450	1.041.416	934.501	1.024.918	1.043.446	1.126.330	12.161.801
30.519	6.901	19.432	5.146	23.765	27.556	26.231	267.543
1.006.426	979.870	993.864	954.422	925.899	1.069.932	1.043.660	10.725.054
930.788	941.285	944.213	1.016.120	794.363	811.127	814.319	10.092.799
709.471	732.430	735.797	818.259	611.517	600.537	620.815	7.838.440
703.459	730.513	731.593	813.342	606.250	594.723	614.956	7.776.184
6.012	1.916	4.204	4.917	5.267	5.814	5.859	62.256
221.317	208.856	208.416	197.860	182.846	210.590	193.504	2.254.359

Cuadro 12**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias.****Pagos directos y retenciones****Año 2004**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	1.281.229	1.058.753	1.039.243	1.175.565	5.432.478
Pagos directos	408.843	506.896	427.658	513.959	4.641.636
Sociedades	368.505	336.953	371.863	240.647	4.302.566
Declaraciones juradas	35.342	43.181	61.685	45.150	4.074.028
Anticipos	261.990	250.393	254.360	138.665	122.260
Resto	71.173	43.379	55.818	56.832	106.279
Personas físicas y sucesiones indivisas	40.338	169.943	55.795	273.312	339.070
Declaraciones juradas	10.274	8.338	13.798	196.862	200.732
Anticipos	16.637	149.057	28.660	14.706	7.103
Resto	13.427	12.549	13.337	61.745	131.235
Retenciones	872.386	551.857	611.585	661.606	790.842
DGI	818.178	501.226	548.713	603.988	724.221
DGA	54.208	50.630	62.872	57.618	66.621

Cuadro 13**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias.****Pagos directos y retenciones****Enero a marzo 2005**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	1.728.462	1.855.683	1.732.772	5.316.917
Pagos directos	858.786	1.021.716	926.499	2.807.001
Sociedades	819.929	805.353	746.618	2.371.899
Declaraciones juradas	39.073	136.494	57.222	232.789
Anticipos	695.795	602.489	623.252	1.921.535
Resto	85.061	66.370	66.144	217.575
Personas físicas y sucesiones indivisas	38.858	216.363	179.881	435.102
Declaraciones juradas	8.541	8.612	13.106	30.260
Anticipos	18.018	195.892	152.022	365.932
Resto	12.299	11.860	14.752	38.911
Retenciones	869.676	833.967	806.273	2.509.916
DGI	791.500	761.245	721.471	2.274.215
DGA	78.176	72.723	84.802	235.701

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.912.930	1.638.761	1.737.787	1.499.713	1.692.371	1.736.125	1.084.139	22.289.094
2.123.901	843.716	995.264	750.625	915.047	942.787	313.144	13.383.475
1.703.654	713.838	712.122	696.954	666.208	895.591	226.608	11.235.511
62.617	50.774	83.230	38.319	61.929	258.416	63.921	4.878.592
1.537.575	581.551	579.868	601.851	538.489	553.172	71.019	5.491.192
103.462	81.514	49.025	56.784	65.790	84.003	91.669	865.727
420.246	129.877	283.142	53.671	248.839	47.195	86.535	2.147.964
59.777	29.960	21.410	16.056	12.379	14.355	15.298	599.239
223.849	18.177	232.990	19.965	220.887	16.870	56.150	1.005.050
136.620	81.740	28.742	17.651	15.573	15.970	15.087	543.675
789.030	795.046	742.522	749.087	777.324	793.338	770.996	8.905.619
706.904	709.881	652.849	666.842	698.006	702.586	685.048	8.018.442
82.126	85.165	89.674	82.245	79.318	90.752	85.948	887.177

Cuadro 14

Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Año 2004
En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	29.920	110.612	23.371	74.057	680.825
Bienes Personales	22.637	105.973	17.640	68.554	76.460
Declaraciones juradas	3.961	3.206	5.159	53.786	57.685
Anticipos	12.194	98.242	7.833	4.869	2.776
Resto	6.482	4.525	4.648	9.899	15.999
Acciones y participaciones societarias	7.283	4.639	5.731	5.503	604.365

Cuadro 15

Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Enero a marzo 2005
En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	25.169	108.408	25.161	158.738
Bienes Personales	19.492	103.695	18.254	141.440
Declaraciones juradas	2.631	3.493	4.671	10.795
Anticipos	14.509	98.011	11.111	123.631
Resto	2.352	2.191	2.471	7.014
Acciones y participaciones societarias	5.678	4.713	6.907	17.297

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
213.597	101.485	127.757	30.717	127.223	24.896	116.513	1.660.974
115.530	26.031	109.530	15.963	112.964	15.789	110.000	797.072
14.786	7.332	6.070	4.893	5.055	4.944	5.479	172.356
83.804	6.891	98.863	7.131	104.566	7.525	100.972	535.665
16.940	11.808	4.597	3.939	3.344	3.320	3.549	89.051
98.067	75.454	18.227	14.754	14.259	9.106	6.514	863.902

Cuadro 16**Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros****Año 2004**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	270.335	249.608	285.462	217.122	277.785
Internos	243.566	228.615	248.592	202.497	243.495
Tabacos (cigarrillos)	191.113	173.976	196.419	141.412	184.504
Seguros	647	617	604	560	4.027
Automotores y motores gasoleros	6	(:)	1	12	0
Resto	51.801	54.021	51.569	60.513	54.964
Tabacos (cigarros, cigarritos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	671	498	539	772	492
Bebidas alcohólicas	4.183	3.640	4.444	4.301	5.560
Cervezas	6.714	11.424	9.182	10.378	8.008
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	16.551	16.230	15.449	16.373	11.898
Objetos suntuarios	547	280	321	378	189
Otros bienes y servicios	6.774	4.992	6.294	9.036	10.345
Telefonía celular	8.811	8.599	6.538	8.047	4.109
Champagnes	0	1.153	646	816	770
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	0	(:)	13	12	6
Facilidades de pago	325	302	321	194	666
Varios 1/	40	40	33	62	26
Internos DGA	7.186	6.865	7.790	10.143	12.894
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	26.769	20.994	36.870	14.625	34.290

1/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes

Cuadro 17**Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros****Enero a marzo 2005**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	329.789	305.824	323.877	959.490
Internos	300.312	281.964	281.086	863.362
Tabacos (cigarrillos)	214.741	217.696	219.044	651.482
Seguros	928	573	545	2.046
Automotores y motores gasoleros	3	(:)	0	3
Resto	84.640	63.694	61.497	209.831
Tabacos (cigarros, cigarritos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	674	747	722	2.143
Bebidas alcohólicas	4.679	4.537	3.198	12.414
Cervezas	18.465	14.194	11.792	44.451
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	21.625	19.539	16.930	58.095
Objetos suntuarios	596	289	256	1.141
Otros bienes y servicios	9.599	6.989	9.890	26.478
Telefonía celular	9.418	3.906	5.805	19.129
Champagnes	5.427	760	28	6.215
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	8	2	1	11
Facilidades de pago	485	389	492	1.366
Varios 1/	8	22	168	198
Internos DGA	13.656	12.319	12.215	38.190
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	29.477	23.860	42.791	96.128

1/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
258.066	258.952	291.642	289.367	292.417	324.516	368.744	3.384.017
232.242	233.898	261.225	261.695	269.046	286.322	329.425	3.040.618
177.036	171.589	198.569	192.930	200.918	215.512	252.669	2.296.646
547	1.464	699	655	1.276	538	566	12.200
(:)	0	16	(:)	(:)	(:)	167	202
54.659	60.845	61.940	68.111	66.852	70.272	76.023	731.570
463	677	472	449	436	633	689	6.792
6.302	7.777	4.777	5.598	4.379	2.681	2.811	56.453
5.345	5.989	6.972	7.244	8.504	9.625	10.590	99.974
9.540	11.512	14.170	13.779	15.927	15.353	16.793	173.577
269	290	253	399	302	407	496	4.130
10.431	13.396	13.184	14.105	12.118	12.225	12.117	125.015
6.317	4.536	8.021	7.206	1.252	6.480	6.506	76.422
756	962	1.129	1.146	1.543	2.457	4.885	16.264
0	1	8	0	0	0	1	42
925	49	557	704	798	420	415	5.675
19	22	13	88	29	92	69	533
14.292	15.634	12.384	17.392	21.565	19.899	20.650	166.693
25.825	25.055	30.417	27.672	23.371	38.194	39.319	343.400

Cuadro 18**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2004**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.182.200	1.646.519	1.604.543	1.631.676	1.757.681
Contribuciones empleadores	940.196	681.407	623.383	626.521	716.608
Aportes empleados	609.154	458.553	462.157	478.873	491.977
Autónomos	54.446	53.195	58.415	61.133	63.074
Monotributo	31.127	27.266	31.162	29.575	29.739
Agentes de retención	37.796	30.481	35.830	40.257	42.755
Obras sociales	391.123	301.647	295.085	296.445	312.508
Riesgos del trabajo	116.893	92.359	96.936	96.464	99.745
Resto 1/	1.464	1.612	1.576	2.407	1.275

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91

Cuadro 19**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Enero a marzo 2005**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	2.629.331	2.099.679	1.905.871	6.634.881
Contribuciones empleadores	1.109.070	841.895	731.564	2.682.528
Aportes empleados	743.100	553.423	532.644	1.829.166
Autónomos	60.819	63.945	73.940	198.704
Monotributo	45.602	47.708	47.679	140.989
Agentes de retención	49.753	51.354	49.288	150.395
Obras sociales	473.636	361.002	347.509	1.182.147
Riesgos del trabajo	143.140	114.396	117.348	374.885
Resto 1/	4.212	65.957	5.899	76.067

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.647.327	2.460.304	1.759.550	1.978.605	1.825.652	1.844.148	1.851.855	22.190.058
673.626	1.046.944	710.818	789.731	745.518	762.308	741.138	9.058.195
461.332	670.972	480.890	508.095	497.000	494.114	506.141	6.119.260
56.936	62.988	62.018	65.713	63.166	63.250	67.057	731.391
12.683	56.884	41.089	60.674	47.500	44.330	43.955	455.983
43.875	42.955	44.007	45.306	47.871	46.845	48.581	506.558
298.936	442.077	314.284	314.833	310.304	323.049	331.918	3.932.209
98.958	130.666	104.640	103.387	104.413	107.365	108.107	1.259.934
982	6.818	1.804	90.866	9.880	2.889	4.958	126.529

Cuadro 20

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)
Año 2004
En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	639.692	625.573	700.697	1.031.311
I	Animales vivos y productos del reino animal	23.445	25.634	31.567	29.975
II	Productos del reino vegetal	138.406	126.809	193.883	398.246
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	112.467	123.296	100.862	180.281
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinos; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	207.112	174.498	170.608	248.887
V	Productos minerales	79.026	95.859	108.791	82.277
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	17.674	17.069	18.330	17.231
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	9.511	8.320	9.529	8.821
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y contenidos similares; manufacturas de tripa	7.326	7.173	10.540	9.001
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	1.642	1.903	2.069	2.073
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	4.852	4.544	5.673	4.153
XI	Materias textiles y sus manufacturas	3.922	3.551	5.463	4.951
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	167	147	241	294
XIII	Manufacturas de piedra, yeso frangible, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	846	845	1.268	910
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	32	74	98	77
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	13.817	12.172	13.661	18.430
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	8.175	7.314	10.007	8.254
XVII	Material de transporte	7.311	12.422	13.503	13.708
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	666	571	818	641
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	89	98	97	116
XX	Mercancías y productos diversos	2.369	2.369	2.932	2.451
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades Sin asignar	9 830	14 890	19 738	5 527

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.081.616	858.156	990.052	886.051	880.799	894.132	816.933	866.969	10.271.980
33.401	32.047	37.797	34.573	38.650	34.909	36.959	36.259	395.215
383.041	287.269	306.420	270.133	213.359	155.966	135.476	179.803	2.788.812
174.192	108.570	169.020	128.673	135.753	140.072	164.329	119.168	1.656.682
264.009	235.868	196.877	196.773	196.811	177.143	141.511	157.296	2.367.394
137.006	93.475	178.346	150.982	183.353	275.537	222.065	243.379	1.850.096
15.755	18.907	19.007	22.203	19.583	21.163	23.858	26.397	237.177
9.197	10.165	10.597	11.138	12.303	10.550	11.111	12.314	123.555
9.147	10.347	10.697	10.739	11.341	11.016	10.896	10.925	119.148
2.355	2.443	2.518	2.375	2.915	2.148	2.505	2.412	27.357
4.387	5.120	5.215	5.245	5.509	5.544	5.441	5.664	61.349
5.942	4.955	4.775	5.336	5.094	4.584	4.828	5.338	58.740
225	204	220	285	372	236	278	239	2.909
1.184	1.165	1.301	1.096	1.217	1.178	1.214	1.568	13.793
128	82	71	34	61	148	69	97	972
13.172	17.738	17.223	14.449	20.250	20.359	20.770	29.298	211.339
9.423	10.464	9.571	10.440	10.996	10.256	12.261	12.605	119.766
14.958	15.256	17.143	17.586	18.136	19.423	18.892	20.187	188.525
654	827	695	1.314	1.171	1.031	1.479	1.051	10.919
148	74	140	138	89	86	106	81	1.263
2.746	2.309	1.778	2.006	2.149	2.157	2.236	2.099	27.600
9	10	8	31	16	6	31	37	195
536	860	635	503	1.671	620	617	748	9.173

Cuadro 21**Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)****Enero a marzo 2005**

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Total
	Total	829.739	768.900	970.388	2.569.028
I	Animales vivos y productos del reino animal	33.054	31.373	34.306	98.733
II	Productos del reino vegetal	201.399	169.336	270.494	641.229
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	125.155	109.880	168.870	403.905
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinos; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	165.807	158.190	169.786	493.783
V	Productos minerales	199.012	201.991	210.282	611.286
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	21.417	19.432	24.049	64.899
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	11.983	10.426	12.797	35.207
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y contenentes similares; manufacturas de tripa	9.344	7.892	10.270	27.507
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	2.047	1.834	2.347	6.229
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	4.714	5.245	5.420	15.379
XI	Materias textiles y sus manufacturas	3.766	5.018	6.015	14.798
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, lángos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	222	177	537	936
XIII	Manufacturas de piedra, yeso frangible, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	1.191	968	1.280	3.440
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	60	21	79	160
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	19.087	22.148	21.309	62.545
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	11.830	9.664	12.436	33.930
XVII	Material de transporte	15.939	12.123	16.273	44.335
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	1.057	1.194	1.495	3.747
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	125	64	133	322
XX	Mercancías y productos diversos	2.000	1.549	1.787	5.336
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades Sin asignar	27 502	14 359	1 421	42 1.282

Cuadro 22**Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)****Enero a marzo 2005**

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Total
	Total	254.451	250.368	276.223	781.042
I	Animales vivos y productos del reino animal	73	192	175	440
II	Productos del reino vegetal	1.040	1.065	1.356	3.462
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	617	653	864	2.134
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinos; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	4.275	5.871	6.269	16.415
V	Productos minerales	362	439	473	1.274
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	41.781	43.284	42.941	128.006
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	23.804	23.169	25.480	72.453
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y contenidos similares; manufacturas de tripa	2.899	1.945	2.500	7.344
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	530	656	782	1.968
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	5.485	5.621	6.000	17.106
XI	Materias textiles y sus manufacturas	6.177	6.984	7.107	20.269
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	2.102	2.499	2.442	7.043
XIII	Manufacturas de piedra, yeso frangible, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	3.352	3.248	3.386	9.986
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	98	230	238	567
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	18.021	15.877	21.895	55.794
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	94.528	88.483	98.364	281.375
XVII	Material de transporte	29.666	31.101	36.380	97.146
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos				
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	9.512	10.102	10.889	30.503
XX	Mercancías y productos diversos	67	88	223	378
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	10.047	8.856	8.461	27.364
		14	6	0	20

Cuadro 23

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)
Año 2004
En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	219.468	197.059	242.455	232.977
I	Animales vivos y productos del reino animal	145	93	124	251
II	Productos del reino vegetal	1.577	1.148	1.162	1.274
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	437	1.102	470	397
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinos; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	4.984	3.585	5.026	4.562
V	Productos minerales	524	642	586	571
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	43.782	38.711	48.286	43.712
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	21.384	18.691	23.694	21.416
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y contenidos similares; manufacturas de tripa	2.335	1.665	921	1.126
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	563	571	992	465
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	5.211	4.909	6.291	5.362
XI	Materias textiles y sus manufacturas	5.257	4.857	5.502	5.517
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	1.632	2.728	2.002	1.378
XIII	Manufacturas de piedra, yeso frangible, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	2.820	2.203	3.150	2.676
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	124	91	204	102
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	15.573	13.470	19.758	15.491
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	73.988	64.904	78.611	76.703
XVII	Material de transporte	22.933	23.187	30.504	35.979
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	8.654	7.896	9.459	8.219
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	200	107	153	233
XX	Mercancías y productos diversos	7.338	6.483	5.556	7.529
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	7	16	6	14

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
248.928	278.326	281.385	291.255	292.419	264.624	321.834	297.642	3.168.370
131 1.056	201 1.249	195 1.489	269 1.276	239 1.224	90 924	220 1.314	224 1.341	2.181 15.034
640	585	1.016	554	625	431	699	594	7.552
3.974 430	3.344 665	3.636 440	3.734 560	4.350 388	3.716 434	5.466 601	4.559 443	50.935 6.284
47.680 21.608	60.596 23.294	57.160 23.582	62.673 24.695	61.511 23.967	50.818 20.487	60.231 26.786	45.171 23.590	620.329 273.192
1.217	1.569	1.653	1.752	2.238	2.318	3.155	3.504	23.451
715	811	911	749	657	616	642	661	8.353
5.144 5.665	6.415 5.523	5.404 6.570	5.841 6.766	5.991 6.660	4.736 4.727	6.556 5.276	5.537 6.479	67.396 68.800
1.407	2.458	2.299	1.974	2.345	2.312	2.014	2.165	24.714
2.734	3.273	3.298	3.400	3.685	2.923	4.263	3.754	38.180
215 16.913	166 18.314	331 17.436	257 20.418	175 21.669	227 15.808	250 21.412	180 19.379	2.320 215.643
86.675 34.955	91.944 36.459	95.450 39.819	95.256 42.260	104.867 32.640	103.097 31.588	120.248 36.234	116.500 38.274	1.108.242 404.832
8.866 220 8.679 4	9.762 303 11.389	9.781 162 10.729	10.751 205 7.832	9.831 316 9.022	9.793 102 9.461	11.266 272 14.924	12.071 195 13.015	116.348 2.469 111.957
				17	17	6	6	159

Cuadro 24**Recaudación por jurisdicción política**

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interveniente)

Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros**Año 2004**

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	111.947.163	75.780.390	22.190.058	13.976.715
Buenos Aires	16.028.382	8.982.766	3.509.420	3.536.196
Ciudad de Buenos Aires 2/	69.928.098	54.767.397	12.233.831	2.926.870
Catamarca	153.025	48.612	103.915	498
Chaco	266.043	152.653	112.433	957
Chubut	1.337.497	362.748	287.781	686.968
Córdoba	4.154.237	2.804.652	1.141.078	208.507
Corrientes	1.064.736	846.275	109.888	108.573
Entre Ríos	833.578	497.502	249.343	86.733
Formosa	109.447	55.433	36.174	17.841
Jujuy	308.487	119.650	150.412	38.425
La Pampa	322.643	231.198	91.444	0
La Rioja	344.953	189.509	134.790	20.655
Mendoza	1.701.796	838.313	659.640	203.842
Misiones	551.716	273.043	218.498	60.175
Neuquén	917.579	239.757	200.130	477.693
Río Negro	533.322	194.621	264.062	74.639
Salta	562.380	256.698	248.790	56.892
San Juan	392.574	153.961	224.081	14.532
San Luis	506.455	260.534	222.928	22.994
Santa Cruz	622.598	184.325	91.457	346.817
Santa Fe	9.772.991	3.434.143	1.292.270	5.046.578
Santiago del Estero	219.307	79.266	140.042	0
Tierra del Fuego	328.605	212.316	101.317	14.972
Tucumán	955.499	574.897	366.333	14.269
Sin asignar 3/	31.213	20.122	-	11.090

1/ Recaudación bruta

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, y Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, datos no disponibles por provincia

Cuadro 25**Recaudación por jurisdicción política**

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interveniente)

Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros**Primer trimestre 2005**

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	29.316.800	19.199.783	6.634.881	3.482.136
Buenos Aires	4.122.334	2.268.087	1.042.558	811.689
Ciudad de Buenos Aires 2/	18.286.512	13.876.562	3.645.755	764.195
Calamarca	44.518	12.650	31.820	48
Chaco	79.215	45.379	33.599	237
Chubut	387.154	88.698	84.024	214.432
Córdoba	1.074.059	681.669	337.672	54.718
Corrientes	304.954	243.570	33.773	27.611
Entre Ríos	221.404	125.693	75.189	20.523
Formosa	31.065	16.688	11.886	2.491
Jujuy	83.781	24.640	46.797	12.344
La Pampa	82.810	56.254	26.556	0
La Rioja	82.696	37.636	40.722	4.338
Mendoza	477.440	221.660	192.488	63.292
Misiones	146.024	69.267	64.124	12.633
Neuquén	259.386	74.054	64.617	120.716
Río Negro	169.635	55.698	84.278	29.659
Salta	183.935	90.056	77.439	16.440
San Juan	118.473	42.666	69.405	6.402
San Luis	141.679	69.013	67.070	5.596
Santa Cruz	199.031	49.271	31.517	118.243
Santa Fe	2.443.878	868.189	384.316	1.191.373
Santiago del Estero	68.093	22.220	45.873	0
Tierra del Fuego	66.055	30.040	32.506	3.509
Tucumán	240.703	125.021	110.897	4.785
Sin asignar 3/	1.964	5.100		-3.136

1/ Recaudación bruta

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, y Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, datos no disponibles por provincia

Cuadro 26

Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/

Primer trimestre 2005

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	19.199.783	5.518.210	5.081.216	158.738	2.060.353
Buenos Aires	2.268.087	552.233	470.305	36.279	1.260
Ciudad de Buenos Aires 2/	13.876.562	3.969.698	3.678.441	82.581	1.846.048
Catamarca	12.650	5.479	4.566	233	0
Chaco	45.379	20.547	17.476	771	3.320
Chubut	88.698	25.438	38.507	1.267	3.961
Córdoba	681.669	240.710	224.585	11.745	78.247
Corrientes	243.570	15.703	25.751	805	2.617
Entre Ríos	125.693	49.214	41.660	1.662	9.164
Formosa	16.688	4.998	3.385	280	1.125
Jujuy	24.640	9.367	5.857	428	0
La Pampa	56.254	19.453	17.569	1.273	14.498
La Rioja	37.636	9.260	16.121	333	1.040
Mendoza	221.660	76.445	55.088	3.057	8.725
Misiones	69.267	30.487	19.565	821	1
Neuquén	74.054	31.705	27.380	893	9.858
Río Negro	55.698	24.857	21.281	1.311	2
Salta	90.056	20.296	17.347	1.086	51
San Juan	42.666	15.095	14.434	632	4.185
San Luis	69.013	34.117	23.511	516	2
Santa Cruz	49.271	11.113	21.285	558	4.694
Santa Fe	868.189	301.835	287.161	10.448	62.954
Santiago del Estero	22.220	8.360	9.673	507	1.567
Tierra del Fuego	30.040	5.807	3.466	69	1.451
Tucumán	125.021	35.994	36.803	1.183	5.583
Sin asignar 3/	5.100				

1/ Recaudación bruta

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, dato no disponible por provincia

Ganancia Mínima Presunta	Internos	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos percibidos por DGA
290.649	921.297	181.218	1.361.342	3.626.760
22.381	6.590	62.370	16.558	1.100.114
233.223	870.571	42.993	1.211.027	1.941.980
491	898	808	171	5
411	241	2.112	377	125
1.445	9	2.605	1.405	14.062
8.705	6.071	17.720	28.551	65.336
619	53	1.719	395	195.907
1.425	112	6.033	2.212	14.211
257	999	711	177	4.756
289	3.727	1.156	366	3.450
824	22	1.683	932	0
1.412	13	727	193	8.538
3.894	2.324	5.275	19.575	47.278
436	51	2.368	1.374	14.164
631	4	2.511	964	108
1.239	408	3.168	1.041	2.391
1.279	2.132	2.127	854	44.884
1.848	104	1.423	625	4.320
1.276	154	925	634	7.877
348	12	1.015	303	9.941
6.757	8.500	17.605	28.846	144.084
232	95	1.004	783	0
141	16.642	310	1.056	1.100
1.089	1.565	2.852	37.824	2.129
			5.100	

Cuadro 27

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)**
Recursos de la seguridad social

Primer trimestre 2005

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.
		Total	Aportes	Contribuciones			
Total del país	6.634.881	4.936.860	1.899.455	3.037.406	140.989	1.182.147	374.885
Buenos Aires	1.042.558	697.695	310.490	387.206	51.196	203.261	90.406
Ciudad de Buenos Aires 1/	3.645.755	2.811.078	1.084.032	1.727.046	32.392	663.362	138.922
Catamarca	31.820	26.379	5.313	21.066	648	3.408	1.385
Chaco	33.599	22.777	10.024	12.753	1.668	6.329	2.825
Chubut	84.024	59.425	24.398	35.027	2.265	15.327	7.006
Córdoba	337.672	232.711	100.932	131.778	11.781	66.357	26.824
Corrientes	33.773	23.840	10.255	13.586	1.578	5.481	2.874
Entre Ríos	75.189	49.595	21.830	27.764	5.573	12.742	7.279
Formosa	11.886	8.101	3.216	4.885	665	2.105	1.016
Jujuy	46.797	40.170	6.994	33.176	990	3.481	2.156
La Pampa	26.556	17.910	6.874	11.036	1.377	4.767	2.502
La Rioja	40.722	34.522	6.931	27.591	633	4.341	1.226
Mendoza	192.488	147.987	43.075	104.913	4.261	26.225	14.015
Misiones	64.124	43.641	18.074	25.567	2.558	11.737	6.188
Neuquén	64.617	45.404	19.893	25.512	1.619	11.993	5.601
Río Negro	84.278	63.404	19.177	44.227	2.498	12.153	6.222
Salta	77.439	60.936	15.605	45.331	1.329	9.485	5.690
San Juan	69.405	57.029	13.959	43.069	983	7.891	3.501
San Luis	67.070	52.891	14.777	38.114	845	9.182	4.153
Santa Cruz	31.517	23.480	7.435	16.045	923	4.686	2.428
Santa Fe	384.316	262.156	115.606	146.550	12.432	75.643	34.085
Santiago del Estero	45.873	39.997	6.340	33.658	683	3.623	1.569
Tierra del Fuego	32.506	24.125	9.138	14.987	356	6.161	1.864
Tucumán	110.897	91.606	25.086	66.520	1.736	12.407	5.148

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

Cuadro 28

**Recaudación por jurisdicción política
(Según la ubicación de la Aduana interviniente)
Recursos aduaneros**

Primer trimestre 2005

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	3.482.136	2.569.028	781.042	20.975	1.026	8.434	101.631
Buenos Aires	811.689	524.048	245.227	5.242	253	3.755	33.163
Ciudad de Buenos Aires	764.195	202.009	492.510	14.480	570	3.154	51.472
Catamarca	48	26	21	0	0	0	0
Chaco	237	224	8	0	0	1	5
Chubut	214.432	212.105	2.115	26	3	26	157
Córdoba	54.718	34.469	17.338	436	18	416	2.041
Corrientes	27.611	18.357	3.839	170	26	252	4.967
Entre Ríos	20.523	19.732	244	9	1	56	482
Formosa	2.491	2.385	13	0	0	1	91
Jujuy	12.344	11.620	588	2	12	18	105
La Pampa	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	4.338	4.035	38	1	0	4	260
Mendoza	63.292	55.786	6.300	311	44	35	815
Misiones	12.633	11.826	212	4	4	60	527
Neuquén	120.716	120.509	26	0	0	177	3
Río Negro	29.659	29.336	262	5	1	3	53
Salta	16.440	14.593	497	6	10	14	1.320
San Juan	6.402	6.201	134	3	38	5	21
San Luis	5.596	5.373	134	4	1	0	84
Santa Cruz	118.243	116.221	167	5	29	22	1.798
Santa Fe	1.191.373	1.175.614	10.897	254	12	304	4.291
Santiago del Estero	0	0	0	0	0	0	0
Tierra del Fuego	3.509	18	267	10	5	126	3.084
Tucumán	4.785	4.540	205	6	1	5	27
Sin asignar 1/	-3.136						-3.136

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, dato no disponible por provincia

Cuadro 29**Distribución de los recursos de la seguridad social por organismo****Año 2004**

En miles de pesos

Organismos de la seguridad social	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.151.684	1.668.389	1.591.132	1.643.205	1.641.017
Anses 1/	931.081	721.116	648.408	674.788	691.059
FSR	69.651	49.806	49.745	52.440	51.625
AFJP	367.116	287.517	293.767	307.361	288.212
Obras Sociales	417.477	322.938	312.347	315.215	317.928
ART 2/	114.963	92.760	95.559	96.311	98.860
INSSJP	248.902	192.484	189.373	195.046	191.325
RENATRE	2.484	1.764	1.919	2.036	1.996
Otros Organismos	9	5	12	8	13

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo

2/ No incluye afiliados extra SUSS

Cuadro 30**Distribución de los recursos de la seguridad social por organismo****Enero a marzo 2005**

En miles de pesos

Organismos de la seguridad social	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	2.700.168	2.098.181	1.887.320	6.685.669
Anses 1/	1.171.006	950.304	761.072	2.882.381
FSR	88.313	61.687	84.904	234.904
AFJP	487.308	353.096	338.667	1.179.070
Obras Sociales	500.786	387.459	360.482	1.248.727
ART 2/	144.714	113.277	117.971	375.962
INSSJP	302.304	227.871	220.961	751.136
RENATRE	5.733	4.485	3.260	13.477
Otros Organismos	5	3	4	12

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo

2/ No incluye afiliados extra SUSS

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.658.297	2.408.237	1.745.858	1.966.780	1.815.962	1.846.634	1.806.172	21.943.368
700.456	1.054.290	743.962	931.758	788.406	794.025	781.426	9.460.775
50.489	80.333	54.870	54.760	56.158	56.825	57.480	684.183
298.601	406.555	302.808	320.038	316.551	309.812	305.873	3.804.211
315.485	462.773	337.700	341.207	338.274	350.235	345.129	4.176.708
98.537	129.799	104.284	103.413	104.660	126.882	105.982	1.272.010
192.697	271.675	200.037	213.443	209.784	206.684	207.737	2.519.187
2.017	2.803	2.191	2.146	2.110	2.145	2.538	26.148
16	9	7	15	20	27	6	146

Cuadro 31**Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP****Año 2004**

En miles de pesos

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	367.116	287.517	293.767	307.361	288.212
Orígenes	79.649	62.400	63.124	67.368	62.298
Consolidar	66.467	51.380	51.428	54.042	50.574
Siembra	55.267	42.953	43.061	45.528	43.233
Máxima	51.325	39.309	39.312	41.285	38.196
Arauca Bit	34.712	27.417	29.381	28.960	27.902
Nación AFJP	30.610	25.257	26.128	28.090	26.475
Met AFJP SA	16.972	12.769	13.416	13.129	12.711
Prorenta	9.576	7.659	7.990	8.315	7.682
Previsol	9.103	7.172	7.231	7.615	6.949
Futura	4.878	3.891	4.930	4.023	3.572
Unidos	4.484	3.706	3.969	4.241	3.842
Profesión + Auge	4.074	3.605	3.797	4.766	4.779

Cuadro 32**Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP****Enero a marzo 2005**

En miles de pesos

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	487.308	353.096	338.667	1.179.070
Orígenes	99.165	70.939	68.190	238.294
Consolidar	81.907	59.443	57.310	198.660
Siembra	70.892	51.052	48.695	170.638
Máxima	61.201	43.635	41.926	146.762
Arauca Bit	50.209	36.883	35.525	122.616
Nación AFJP	53.225	38.416	36.603	128.244
Met AFJP SA	23.019	16.725	16.010	55.754
Prorenta	12.673	9.130	8.862	30.665
Previsol	12.194	9.009	8.517	29.720
Futura	5.898	4.590	4.147	14.635
Unidos	6.774	4.659	4.557	15.991
Profesión + Auge	10.151	8.616	8.325	27.092

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
298.601	406.555	302.808	320.038	316.550	309.812	305.873	3.804.210
63.760	86.358	63.272	66.858	65.142	63.659	61.541	805.429
51.925	71.045	52.126	55.328	54.122	52.749	52.159	663.347
44.608	61.233	44.554	46.940	46.132	45.070	44.457	563.036
38.848	52.344	38.603	41.234	39.863	39.165	37.956	497.438
28.728	39.726	31.182	31.784	31.590	31.672	31.722	374.775
29.957	40.627	30.580	32.921	35.141	33.173	33.025	371.985
13.016	18.135	13.312	13.829	14.240	14.041	15.486	171.056
7.829	10.479	8.017	8.547	8.155	8.142	7.706	100.096
7.299	9.730	7.463	8.075	7.827	7.739	7.613	93.815
3.583	5.020	3.768	3.865	3.911	3.790	3.739	48.971
3.979	5.139	4.099	4.203	4.096	4.056	3.905	49.718
5.069	6.719	5.832	6.453	6.331	6.556	6.564	64.544

Cuadro 33

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según sistema
Año 2004

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Aportantes	5.241.114	5.326.610	5.404.291	5.496.607	5.499.367
Cotizantes totales Seguridad Social	4.891.470	4.909.314	5.050.703	5.121.859	5.085.760
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	4.867.602	4.886.221	5.027.134	5.097.972	5.062.086
1- Cotizantes autónomos					
Total cotizantes autónomos	279.595	289.432	302.827	304.842	303.309
Reparto	109.906	115.802	118.465	118.518	113.730
Capitalización	165.246	168.969	179.334	179.859	182.192
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	4.443	4.661	5.028	6.465	7.387
2- Cotizantes dependientes					
Total cotizantes dependientes	4.178.890	4.201.627	4.310.555	4.357.240	4.322.892
Reparto	498.243	496.958	503.515	506.822	500.508
Capitalización	3.468.162	3.492.754	3.594.097	3.634.562	3.602.401
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	212.485	211.915	212.943	215.856	219.983
3- Cotizantes mixtos					
Total cotizantes mixtos	21.303	23.168	25.267	24.345	22.510
Reparto	4.511	5.091	5.240	5.457	4.628
Capitalización	16.792	18.077	20.027	18.888	17.882
4- Cotizantes monotributistas					
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	430.420	418.330	439.019	460.235	458.395

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos

Cuadro 34

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según sistema
Enero a marzo 2005

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Aportantes	6.060.807	6.162.070	6.285.870
Cotizantes totales Seguridad Social	5.776.624	5.694.453	5.830.501
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	5.749.914	5.668.930	5.804.186
1- Cotizantes autónomos			
Total cotizantes autónomos	336.911	345.081	357.983
Reparto	109.449	111.975	114.441
Capitalización	222.421	227.398	238.102
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	5.041	5.708	5.440
2- Cotizantes dependientes			
Total cotizantes dependientes	4.806.145	4.726.440	4.830.019
Reparto	524.931	522.509	531.539
Capitalización	4.061.569	3.976.128	4.054.811
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	219.645	227.803	243.669
3- Cotizantes mixtos			
Total cotizantes mixtos	28.745	31.088	32.492
Reparto	4.934	5.560	5.586
Capitalización	23.811	25.528	26.906
4- Cotizantes monotributistas			
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	635.603	628.497	648.676

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5.282.800 4.901.761 4.877.493	5.945.617 5.487.675 5.463.796	5.831.753 5.404.172 5.379.880	6.022.193 5.499.435 5.474.807	6.004.208 5.506.987 5.481.394	6.026.976 5.523.708 5.498.784	5.879.881 5.403.836 5.378.578
311.310 118.176 187.300 5.834	326.053 122.830 195.738 7.485	323.866 120.351 195.656 7.859	324.973 113.098 205.586 6.289	349.580 115.629 226.888 7.063	363.102 115.490 240.620 6.992	371.833 116.042 250.531 5.260
4.388.872 515.962 3.651.883 221.027	4.314.872 495.484 3.594.668 224.720	4.434.249 506.744 3.710.944 216.561	4.525.223 513.662 3.775.957 235.604	4.538.742 518.591 3.797.755 222.396	4.533.533 510.083 3.787.567 235.883	4.443.214 479.842 3.725.614 237.758
25.829 5.511 20.318	23.819 4.953 18.866	23.375 4.374 19.001	32.803 6.004 26.799	52.567 7.405 45.162	57.644 7.599 50.045	64.193 8.308 55.885
203.140	846.690	645.140	657.414	645.639	659.793	627.724

Cuadro 35

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes por AFJP
Año 2004

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	3.616.616	3.643.646	3.753.404	3.795.533	3.766.711
Orígenes	839.146	844.923	859.788	872.224	845.858
Consolidar	620.476	621.265	630.352	639.425	624.044
Máxima	515.166	510.020	511.983	518.763	502.594
Siembra	503.570	505.419	513.705	523.052	510.751
Nación AFJP	310.266	317.552	327.357	336.006	335.823
Arauca bit	293.261	298.647	327.131	321.662	347.118
Prorente	137.133	137.346	144.186	143.734	149.295
Previsol	106.826	107.487	110.700	111.992	107.857
Met AFJP SA	104.680	106.153	118.227	113.503	129.614
Unidos	75.142	75.655	77.963	79.095	76.523
Futura	49.776	49.484	49.813	49.867	48.188
Profesión + Auge	61.174	69.695	82.199	86.210	89.046

Cuadro 36

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes por AFJP
Enero a marzo 2005

AFJP	Enero	Febrero	Marzo
Total	4.260.179	4.177.998	4.266.007
Orígenes	915.824	896.753	911.800
Consolidar	681.864	669.609	682.075
Máxima	544.068	531.436	538.898
Siembra	575.153	563.311	573.528
Nación AFJP	415.553	409.574	414.511
Arauca bit	410.909	400.452	414.371
Prorente	155.075	151.320	154.431
Previsol	124.201	122.036	124.778
Met AFJP SA	153.094	149.322	155.508
Unidos	84.044	80.655	81.987
Futura	51.324	50.961	51.442
Profesión + Auge	149.070	152.569	162.678

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3.818.865	3.771.540	3.887.599	3.954.744	3.979.481	3.978.142	3.920.260
868.171	850.887	869.376	877.384	876.401	867.835	853.044
638.068	627.277	641.552	650.899	649.605	646.649	634.869
514.013	503.251	514.922	519.216	520.164	517.496	502.727
526.758	519.059	531.825	541.399	542.804	540.745	527.763
346.808	348.543	363.698	375.031	386.512	388.507	380.209
329.707	330.944	346.320	356.151	362.242	367.243	371.426
143.833	140.899	145.765	147.000	146.973	146.479	140.381
111.717	109.683	113.812	115.527	115.919	116.200	115.464
115.689	116.126	122.126	126.570	129.601	132.929	137.989
78.705	76.533	78.532	78.970	78.614	78.002	75.815
48.478	48.063	49.336	49.618	49.129	49.248	48.287
96.918	100.275	110.335	116.979	121.517	126.809	132.286

Cuadro 37

**Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional
Año 2004**

Régimen Previsional	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	4.867.602	4.886.221	5.027.134	5.097.972	5.062.086
Reparto	603.638	607.669	616.740	619.883	609.610
Capitalización	3.616.616	3.643.646	3.753.404	3.795.533	3.766.711
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	216.928	216.576	217.971	222.321	227.370
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	430.420	418.330	439.019	460.235	458.395

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos

Cuadro 38

**Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional
Enero a marzo 2005**

Régimen Previsional	Enero	Febrero	Marzo
Total	5.749.914	5.668.930	5.804.186
Reparto	629.446	628.924	640.394
Capitalización	4.260.179	4.177.998	4.266.007
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	224.686	233.511	249.109
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	635.603	628.497	648.676

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4.877.493	5.463.796	5.379.880	5.474.807	5.481.394	5.498.784	5.378.578
628.627	613.361	622.721	620.756	626.815	617.974	587.576
3.818.865	3.771.540	3.887.599	3.954.744	3.979.481	3.978.142	3.920.260
226.861	232.205	224.420	241.893	229.459	242.875	243.018
203.140	846.690	645.140	657.414	645.639	659.793	627.724

Notas Metodológicas

* La información de recaudación corresponde a la recaudación bancaria. Esta incluye los pagos en efectivo, cheques, cuasimonedas (Lecop y Patacones) y Certificados de Crédito Fiscal correspondientes a Títulos de la Deuda Pública y otros.

* La información de declaraciones juradas de vencimiento mensual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en el mes de vencimiento de cada obligación, sin incluir declaraciones de períodos fiscales o de liquidaciones anteriores o posteriores al del vencimiento.

La información de declaraciones juradas de vencimiento anual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en los trimestres bajo análisis, sin incluir declaraciones de períodos fiscales anteriores o posteriores al de vencimiento. Por tal motivo, los totales pueden diferir con respecto a informaciones producidas a la fecha de vencimiento, que incluyan declaraciones ingresadas fuera de término o que se elaboren al concluir cada año calendario.

* La estimación de la distribución de la recaudación de IVA por actividad económica, se elabora utilizando información de las declaraciones juradas del gravamen presentadas por los contribuyentes. La recaudación se asigna a la actividad principal informada por los responsables a esta Administración. Se considera como actividad principal aquella a través de la cual se obtiene la mayor parte de los ingresos. Si bien en la declaración jurada de IVA, se informan algunos conceptos desagregando los importes según la actividad involucrada, aquellos que se emplean para elaborar la recaudación teórica por actividad no presentan dicha desagregación (Saldo de impuesto, Retenciones y percepciones, Pagos a cuenta y otros). Por tal motivo, los importes del impuesto generado por las actividades secundarias están asignados a la principal.

La recaudación corresponde a la suma de pagos directos y retenciones, sin deducir las devoluciones. Por tal motivo no representa la presión tributaria que soporta cada sector, ya que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

* En los cuadros, la suma de los datos parciales puede no coincidir con los totales por efecto del redondeo de cifras.

Símbolos y convenciones utilizados

- concepto o dato no existente
- 0 dato igual a cero
- . dato no disponible
- * dato provvisorio
- e dato estimado
- (:) el valor numérico es distinto de cero, pero no alcanza a la mitad del último dígito usado
- . porcentaje mayor a 1.000 (mil)
- /// dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza del cálculo